

I.- INTRODUCCIÓN

El diagnostico, como herramienta es imprescindible, ya que a través de la descripción y el análisis que hace, nos puede explicar situaciones que ocurren en los diferentes ámbitos que conforman al municipio.

Con lo anterior, obtenemos información ordenada y de calidad que nos permite tomar decisiones con menores riesgos y por ello es necesario, conocer detalladamente los problemas que enfrentan los grupos étnicos, actores sociales, factores asociados a la problemática planteada y el estado actual de las cosas.

Así, mismo, es importante ver lo que tenemos y nos hace fuertes, de lo que carecemos y de las oportunidades de adoptar actitudes de cambio que nos permitan alcanzar las metas planteadas.

El presente Diagnostico, como parte de la política en los programas de “Desarrollo Rural Sustentable”, tiene como designio principal mostrar cinco ámbitos de interés de gran importancia del Municipio de San Juan Petlapa, Choapam, Oaxaca como lo son: Ambiental, Social, Económico, Humano y Institucional así como su problemática planteada por los actores sociales y sobre todo las alternativas de solución emanadas del análisis efectuado a la problemática misma.

En otros apartados se establecen los escenarios y las “Líneas Estratégicas” como parte del diseño de las estrategias y los proyectos planteados para su ejecución.

Es necesario precisar que al formar parte de una “Micro región”, se esta ligado a interactuar en coordinación con los municipios vecinos y colindantes, ya que indudablemente los proyectos planteados los implicaran en la gestoría de los mismos y sobre todo los hará partícipes de los beneficios obtenidos.

El presente diagnostico municipal, se llevo a cabo con la finalidad de obtener una visión amplia de la problemática ambiental, social, política, económica y productiva, con una serie de datos estadísticos, recabados a base de testimonios, recorridos de campo, entrevistas, talleres, además de diagramas, mapas, gráficos, etc. Todo esto se obtuvo con la participación de los habitantes de este sector en coordinación con el Asesor Municipal,

En el presente diagnostico Municipal se refleja la realidad vivencial, así como las necesidades de desarrollo para posteriormente priorizarlas. Todo esto tiene como propósito primordial encontrar las líneas de acción en las que las dependencias federales y estatales concurren en la aplicación de los recursos al sector rural.

El rezago económico en nuestro país, presente desde hace varios años, consecuencia de la falta de aplicación de recursos económicos, y por ende el deterioro de los ecosistemas, producto de la deficiente técnica de explotar los recursos naturales, es uno de los temas mas preocupantes para el desarrollo de cualquier región de nuestro país con muy alto grado de marginación. Hoy en día la problemática presente en estas regiones es similar unas de otras, por lo que no es muy difícil de coincidir en que lo primordial es atender la apertura de vías de acceso, electrificación, salud, educación, ya que estas traen consecuencias en los cuatro ejes del cual trata el presente diagnostico, económico, social, físico-ambiental y humano, cuyos efectos saltan a la vista, pues esta presente la desnutrición, analfabetismo, traslado de productos en lomo de humanos, deficiente producción agrícola, por citar

II. OBJETIVO DEL DIAGNOSTICO Y FUNDAMENTACION.

ANTECEDENTES

La nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable aprobada el 7 de diciembre del 2001 entrando en vigor al día siguiente de su aprobación, impulsa el desarrollo del sector rural dando respuesta a la problemática y requerimientos del campo mexicano, promoviendo actividades productivas y de desarrollo social, protección y conservación de sus recursos naturales para elevar el nivel socioeconómico de las familias rurales; dando especial atención a grupos de mujeres, jóvenes indígenas y adultos en la tercera edad, planteando la instrumentación de un marco legal de política de un estado para el desarrollo rural.

Una de sus prioridades de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable es la de constituir en los municipios el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable el cual será el responsable y encargado de impulsar políticas, acciones y programas de desarrollo en el medio rural, que promuevan el bienestar social y económico. Y se elaborara un diagnóstico municipal participativo previo al Plan de Desarrollo Rural Sustentable. El cual tiene facultad también de establecer convenios con la federación a través del gobierno estatal y participar en el desarrollo rural sustentable, según establece la constitución política de los estados unidos mexicanos.

FUNDAMENTACION JURIDICA

El presente diagnostico municipal nace a raíz de ley de desarrollo rural sustentable, tiene el pleno objetivo de impulsar y fortalecer el desarrollo de las zonas de alta marginación y los más vulnerables. Tiene la finalidad de impulsar actividades productivas mediante la organización y participación de la sociedad que se involucra. Cuenta con las líneas estratégicas derivadas de las problemáticas, posteriormente el plan municipal de desarrollo que tiene como firme objetivo de proporcionar mejores oportunidades de desarrollo para el municipio y sus pobladores. El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Juan Petlapa fue fundado desde el año 2002 fecha que fue el parte aguas para que se fueran desarrollando actividades que tuvieran gran impacto en el medio rural, se ha reestructurado seis veces en los que lleva de fundado.

En la actualidad se integro el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable en el mes de abril del presente año dentro del cual participan todos los actores sociales que viven dentro del municipio de San Juan Petlapa; con gran visión de futuro que tiene por un lado el presidente municipal constitucional que a su vez es el presidente de dicho Consejo y sus Consejeros se empezó con la actualización del diagnostico municipal a través de reuniones participativas.

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable lo conforman 14 consejeros municipales (voz y Voto).

Por ser el municipio la estructura de gobierno que mas cerca convive con los actores sociales de las comunidades y por ende quien mejor conoce los problemas del desarrollo rural de las comunidades rurales la "Ley de desarrollo rural Sustentable" le confiere la responsabilidad de impulsar directamente las acciones de fomento de Desarrollo Rural Sustentable: Políticas, acciones y programas del medio rural orientadas a promover e bienestar social a y económico. (Art. 5).

Además de estola ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) establece como estructura base para la planeación del desarrollo Rural Sustentable a través de los consejos municipales de desarrollo rural sustentable en donde participan representantes de la sociedad rural organizada, instituciones civiles, académicas y gubernamentales directamente relacionadas con el sector rural.

La (LDRS) le atribuye a los municipios establecer convenios con la Federación a través del gobierno del Estado (Art. 12 y 13) y participar en la planeación del Desarrollo rural Sustentable, según lo establece la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25,26, y 27 de su fracción XX

Descripción de los artículos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que da las atribuciones a los municipios.

PRINCIPIOS DE LA PLANEACION

- Ø Establecer convenios con el Gobierno Federal a través del gobierno estatal para impulsar el desarrollo rural sustentable en el ámbito municipal. (Art. 12)
- Ø Participar en el Planeación del Desarrollo Rural Sustentable. (Art. 26 P.111)
- Ø Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal. (Art. 13)
- Ø Destinar apoyos a inversiones productivas para el Desarrollo Rural Sustentable. (Art. 24)
- Ø Los presidentes municipales serán miembros permanentes y presidirán los consejos municipales y participarán los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes que formen parte de la comisión intersecretarial.(Art. 25)
- Ø Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de desarrollo rural integrándolos a los establecidos en los distritos de desarrollo rural. (Art. 29)
- Ø Ser un órgano colegiado de dirección de cada distrito de desarrollo rural y de unidad administrativa. (Art. 30)
- Ø Impulsar actividades económicas.(Art. 32)
- Ø Articular esfuerzos con instancias de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.(Art. 45)
- Ø Promover obras de infraestructura, que mejoren las condiciones productivas del campo, apoyo a productores y organizaciones para su capitalización, en sus procesos de producción, transformación y conservación.(Art. 61)

De los Consejos Municipales:

- Ø Identificar y priorizar instrumentos y acciones provenientes de programas sectoriales e integrarlos al programa especial concurrente. (Art. 26)
- Ø Ser partícipes en la detección de requerimientos en el sector salud, estableciendo prioridades para su inclusión en el Programa Especial Concurrente (PEC, Ar

- Ø Participación Informada: Se cuenta con información actualizada que permite a los ciudadanos participar en las obras y proyectos
- Ø Integralidad: Se contemplaron todos los aspectos que se interrelacionan en las acciones del municipio
- Ø Transversalidad: El presente plan permite integrar esfuerzos de diferentes dependencias para su ejecución y desarrollo
- Ø Sustentabilidad: Tenemos que desarrollar nuestro capital natural y humano para no poner en riesgo a las futuras generaciones
- Ø Equidad: Este gobierno es incluyente para toda la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad etc.
- Ø Interculturalidad: Reconocemos la diversidad cultural con que contamos
- Ø Respeto a la Igualdad de Genero: Se realizan acciones para cumplir con los derechos de las mujeres y se vigila para que no exista discriminación y violencia contra ellas
- Ø Apego a la Legalidad: El presente Plan Municipal se realizó con estricto apego a la legalidad respetando los derechos individuales y colectivos
- Ø Autonomía Municipal: Como ayuntamiento hacemos valer la autonomía que nos reconoce la ley en el marco del estado de derecho y el respeto a nuestros derechos indígenas.
- Ø Productividad: Se están impulsando las actividades productivas para darle valor agregado a nuestros productos del campo.
- Ø Competitividad: El ayuntamiento junto con organizaciones publicas y privadas encaminamos esfuerzos para tener presencia en el entorno socioeconómico
- Ø Transparencia y Rendición de Cuentas: Mantenemos informada a la ciudadanía de nuestras gestiones sus proyectos resultados y rendición de cuentas

Marco de Referencia

Conforme a lo dispuesto por los Artículos 2 apartado b 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46, Fracción XXXII y 48 Fracción XI, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación: 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca: 1° y 3° Fracción II de la Ley que crea el Organismo Público descentralizado de carácter estatal denominado "Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca" el cual demanda a los ayuntamientos a elaborar, aprobar, ejecutar, administrar, controlar, evaluar, y publicar el Plan Municipal de Desarrollo.

Considerando que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento rector de las políticas públicas que el gobierno local aplica durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática.

Que los objetivos y metas de los planes municipales de desarrollo deben estar enlazados con las prioridades del gobierno federal y estatal, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

Conforme a dichas obligaciones el presente Plan Municipal de Desarrollo se basa en los cinco ejes fundamentales rectores del desarrollo sustentable; Eje Ambiental, Eje Social, Eje Humano, Eje Económico, Eje Institucional

Toma en cuenta también los lineamientos metodológicos para la planeación que nos fue requerida por el grupo interinstitucional en el Estado.

Los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable son las siguientes:

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, del empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución. Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

El Sector Público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan.

Asimismo podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores Social y Privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del Sector Social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución.

Artículo 26.

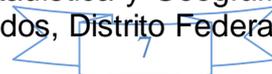
El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación, la cual será democrática; mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo -habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal-

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo, asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y acuerde con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

B. El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, Estados, Distrito Federal y



Municipios, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.

Artículo 115.

Fracción V.- Los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a).- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

b).- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.

c).- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

d).- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

e).- Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.

f).- Otorgar licencias y permisos para construcciones.

g).- Participar en la creación, administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del **Artículo 27°** de ésta constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Artículo 16. El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica plural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. El derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del Estado de Oaxaca, en el marco del orden jurídico vigente; por tanto dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales. La ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimientos que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

Los pueblos indígenas del Estado de Oaxaca son: Amuzgos, Cuicatecos, Chatinos, Chinantecos, Chocholtecos, Chontales, Huaves, Ixcatecos, Mazatecos, Mixes, Mixtecos,

Nahuas, Triquis, Zapotecos y Zoques. El Estado reconoce a las comunidades indígenas que los conforman, a sus reagrupamientos étnicos, lingüísticos o culturales.

La ley reglamentaria protegerá a las comunidades afromexicanas y a los indígenas pertenecientes a cualquier otro pueblo procedente de otros Estados de la República y que por cualquier circunstancia, residan dentro del territorio del Estado de Oaxaca. Asimismo el Estado reconoce a los pueblos y comunidades indígenas, sus formas de organización social, política y de gobierno, sus sistemas normativos internos, la jurisdicción que tendrán en sus territorios, el acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios, su participación en el quehacer educativo y en los planes y programas de desarrollo, sus formas de expresión religiosa y artística, la protección de las mismas y de su acervo cultural y en general para todos los elementos que configuran su identidad. Por tanto, la ley reglamentaria establecerá las normas, medidas y procedimientos que aseguren la protección y respeto de dichos derechos sociales, los cuales serán ejercidos directamente por las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas o por quienes legalmente los representen.

Artículo 20.- Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública.

La Ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo coordine, mediante convenios con los municipios e induzca y concierte con los particulares, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el Sistema de Planeación Democrática, el Congreso tendrá la intervención que señale la ley.

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberá expedir la Legislatura del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública

municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

FRACCIÓN IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el Párrafo tercero del Artículo 27 de la Constitución General, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA

ARTÍCULO 46. Son atribuciones de los Ayuntamientos:

XXXII.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

ARTÍCULO 48. El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la Administración Pública Municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XI.- Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

ARTÍCULO 167. El plan municipal de desarrollo que se formule, deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros seis meses de gestión municipal, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, y su vigencia será por el periodo de su ejercicio legal. La formulación, aprobación, ejecución control y evaluación del plan estará a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos, conforme a la ley y normas de la materia, para este efecto podrá solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del gobierno del Estado y de las dependencias del sistema estatal y nacional de planeación.

ARTÍCULO 168. El plan tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo armónico del municipio.

II.- Atender las demandas prioritarias de la población.

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo.

IV.- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal; y

V.- Vincular el plan municipal de desarrollo con los planes de desarrollo estatal y nacional.

ARTÍCULO 169. El plan municipal de desarrollo contendrá como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su plan municipal de desarrollo los ayuntamientos proveerán lo necesario para instituir canales de participación y consulta popular.

ARTÍCULO 170. El Presidente Municipal deberá publicar el Plan Municipal de Desarrollo en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO 171. Del plan municipal de desarrollo se desprenderán los programas anuales de la administración pública y los programas especiales de los organismos descentralizados y carácter municipal, mismos que deben guardar congruencia entre sí y con los planes estatal y nacional de desarrollo.

ARTÍCULO 172. Una vez aprobado el plan por el Ayuntamiento, este y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento.

ARTÍCULO 173. Los ayuntamientos establecerán, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del plan municipal de desarrollo y sus programas.

LEY DE PLANEACION

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE OAXACA

ARTICULO 7. Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

ARTICULO 17. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;

ARTICULO 26. Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del

período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO COMITÉ ESTATAL DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DE OAXACA (COPLADE).

ARTICULO 1. Se crea el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca como un organismo público dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio, encargado de promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del plan estatal de desarrollo, buscando compatibilizar, a nivel local, los esfuerzos que realicen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos y propiciando la colaboración de los diversos sectores de la sociedad.

ARTICULO 3. El Comité tendrá las siguientes funciones:

II.- Fomentar la coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales, y la

Cooperación de los sectores social y privado, para la instrumentación a nivel local de los planes Global, Sectoriales, Estatal y Municipales.

ESTRUCTURA GENERAL

Los temas que forman parte de este Diagnóstico están divididos en cinco ejes como se puede apreciar en la tabla de contenido, los que son: en primer lugar el eje Ambiental, siguiendo el Eje Social, pasando al Eje Humano, el Eje Economico y terminar con un aspecto que es de suma importancia que es el Eje Institucional, complementando de esta manera lo que es el Diagnóstico del Municipio.

Cabe señalar que los temas se han abordando en este orden, aún cuando el Municipio cuenta con varias agencias., Agencia Municipales y otras Agencias de Policía, esto será de manera simultanea junto con la información de la Cabecera Municipal, claro esta que cada vez que se hable de alguna comunidad en especifico se realizará la aclaración correspondiente según sea el caso.

El Plan Municipal de **Desarrollo Rural Sustentable de San Juan Petlapa , Choapam, Oaxaca** del Distrito de Choapan y Estado de Oaxaca, es el resultado de un trabajo con el esquema del Sistema Nacional y Estatal de Planeación Democrática en toda la extensión del Municipio, donde se identifican la problemática y las necesidades de cada una de las comunidades en sus respectivos sectores; integrándose en el Documento rector con los objetivos, metas, estrategias y prioridades; que sirven como criterios para la planeación en la asignación de recursos, responsabilidades, tiempos de ejecución y la evaluación de los resultados. Con miras a proyectar el desarrollo del municipio en el corto, mediano y largo plazo y coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de San Juan Bautista Valle Nacional, Estado de Oaxaca.

Mensaje del Presidente Municipal

El plan municipal de desarrollo rural sustentable de San Juan Petlapa, Choapam, Oaxaca, establece estrategias claras y precisas para el beneficio de los habitantes de la comunidad y las que lo conforman. A los habitantes de nuestro Municipio se les da a conocer que tanto en la cabecera municipal como en sus colonias hay necesidades, las cuales se reflejan en el plan municipal de desarrollo rural sustentable.

Yo como presidente municipal me comprometo a escuchar las propuestas, necesidades y carencias que tengan los ciudadanos para mejorar los problemas que existan en nuestro municipio.

Ciudadanos, los invito a trabajar en coordinación y que exista comunicación para que nuestro municipio se desarrolle de la mejor manera, y así poder tener beneficios, una mejor economía y una mejor forma de vida en el futuro.

Para el ayuntamiento es importante saber sus opiniones para tomar decisiones que de estas dependen el desarrollo y el futuro de nuestro municipio.

**C. ESTEBAN VARGAS SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN PETLAPA,**

III. OBJETIVO GENARLES

Elaborar un diagnostico integral, participativo y comunitario en el Municipio de San Juan Petlapa, Choapam, Oaxaca, abordando los aspectos económico, físico-ambiental, social, y humano.

31 Objetivos específicos

1. Conformar una instancia técnica-operativa y administrativa dentro del propio municipio para impulsar un desarrollo rural sustentable con su área de influencia.
2. Fomentar un desarrollo rural equitativo e integral a través de proyectos productivos con la finalidad de que puedan tener una vida digna en sus comunidades.
3. Elevar el grado de eficiencia y eficacia de las diversas actividades rurales para que haya competitividad.
4. Capacitar y organizar a las sociedades de producción rural para garantizar su buen desarrollo de sus diversas actividades económicas.
5. Fortalecer los procesos de autogestión que permitan un mayor poder de negociación y posicionamiento de los grupos prioritarios.
6. Crear capacidades en el medio rural para que por si solos se organicen, trabajando en forma anual con cada apoyo que brinden las instancia

IV. METODOLOGIA

La metodología utilizada en la elaboración del Diagnostico Municipal de San Juan Petlapa, Choapam, Oax tuvo como papel importante, el de involucrar a todos los actores sociales tales como, agentes municipales, comerciantes, profesores, mujeres, jóvenes, ancianos, discapacitados y organizaciones existentes. Apoyándose en reuniones participativas, talleres de capacitación; también en los recorridos de campo con la realización de preguntas para de esta manera obtener información verídica y exacta de la situación de la región y en específico de cada comunidad. El objetivo primordial es dar a conocer como viven, cuantos viven, los recursos naturales con que se cuenta, como están, donde están y el porque de las condiciones actuales además de las relaciones que hay entre los actores, que dan como resultado la toma de decisiones que promuevan e impulsen el desarrollo sostenible y mejores oportunidades de vida de los habitantes de cada comunidad y del municipio a mediano y largo plazo.

Para la obtención y recabado de la información presente, se realizaron reuniones, talleres participativos, reunión de consejo y visitas a organizaciones, donde se analizaron y se discutieron las necesidades, primero de las familias y posteriormente de la comunidad en general, dando como resultado las posibles soluciones que tendrán

como objetivo primordial permitirle a los actores sociales definir estrategias que acaben con los rezagos en todos los ámbitos y así alcanzar los objetivos que detonen el desarrollo global del municipio. Tomando como base la información estadística y documental del INEGI, CONAPO, DIGEPO y las dependencias federales y estatales que tenían información relevante para construir este documento.

V. JUSTIFICACION

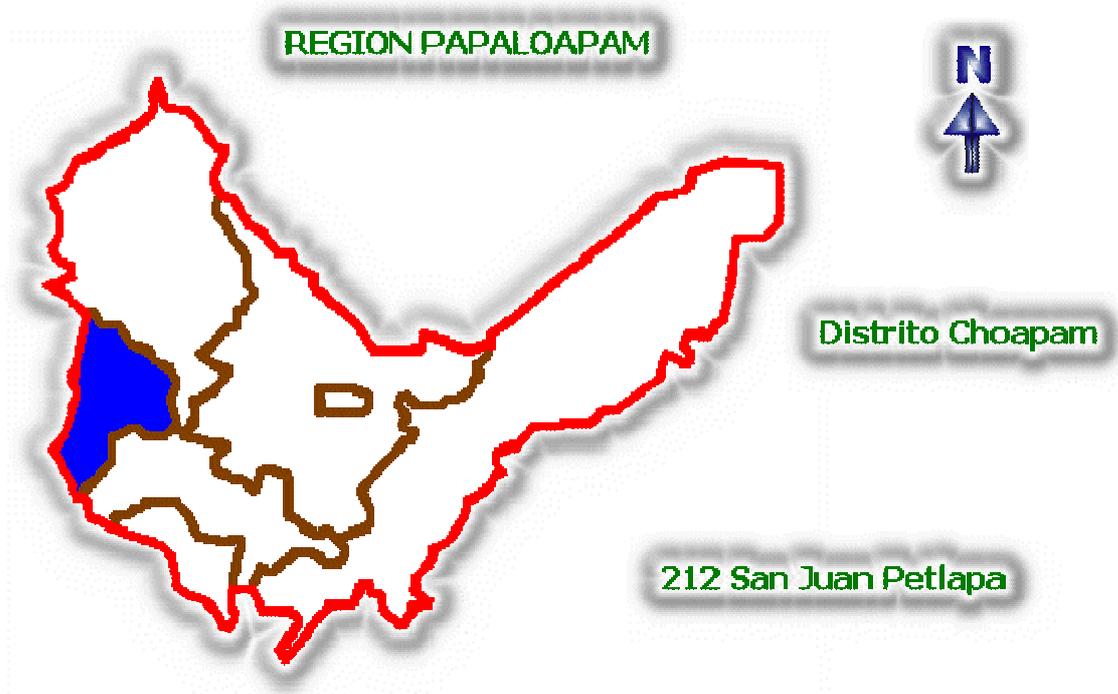
La marginación y la pobreza en que viven cada uno de los municipios del Estado de Oaxaca, es una realidad que atender para obtener el ideal que es el desarrollo rural integral. Ante esta situación y con la nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable y en coordinación con el Programa Soporte, se propone realizar un diagnóstico, integral, participativo y comunitario en el municipio de San Juan Petlapa, el cual pretende facilitar el conocimiento real de la problemática, plasmado en un Plan Municipal, que permita que a corto plazo tenga un impacto en el desarrollo de la población

VI- EJE AMBIENTAL

6.1 DELIMITACION DEL TERRITORIO

6.1.1 Macro localización.

Se localiza en la Región del Papalpoapan del estado, en las coordenadas 96° 02' longitud oeste y 17° 28' latitud norte, a una altura de 680 msnm limita al norte con el municipio de Santiago Jocotepec, al sur con los municipios de San Juan Comaltepec y Santo Domingo Roayaga, al poniente con los municipios de San Ildefonso Villa Alta y Santiago Comatlán y al oriente con los municipios de San Juan Lalana y Santiago Choapam.



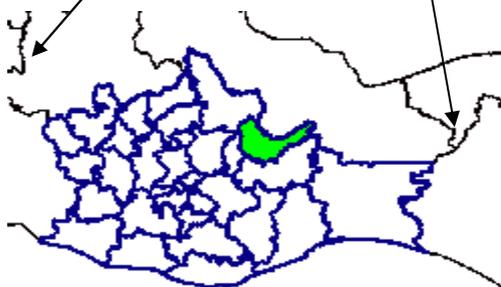
El municipio de San Juan Petlapa se encuentra ubicado en el Estado de Oaxaca en la República Mexicana, El estado de Oaxaca se localiza al sur de la república mexicana es el único Estado que cuenta con el mayor numero de especies de plantas y animales y presentar un alto grado de endemismo de flora y fauna silvestres; dentro de otros aspectos cuenta además con 16 etnias siendo, (Chinanteco, Zapoteco, Mixteco, Mixe, Ixcateco, Huave, Triqui, Zoque, Chatino, Mazateco, Cuicateco, Ojiteco, Nahuatl, y una rica tradición astronómica y su característica guelaguetza. Se localiza de dentro de la sierra madre oriental que parte de sur de Tamaulipas y termina en el Istmo de Tehuantepec, y la sierra madre occidental que parte de Norte de nuestro país y termina en la región cercana al Istmo de Tehuantepec, siendo eminentemente montañoso. Nacen en la parte Este los ríos Papaloapan y Coatzacoalcos y en la parte Oeste por la cercanía al océano pacífico los ríos no son tan caudalosos

Fig. . Localización del Municipio de San Juan Petlapa dentro del Distrito.

REPUBLICA MEXICANA



Fig. 1. Ubicación del Estado de Oaxaca.



El Distrito de Choapam se localiza al noreste del estado de Oaxaca, en la región alto Papaloapan, limita al norte con el Distrito de Tuxtepec, Al sur con el Distrito Mixe, Al Este con el Estado de Veracruz y al Oeste con el Distrito de Villa Alta

6.2 LIMITES DEL MUNICIPIO

Limita al NORTE con el Municipio de Santiago Jocotepec, al SUR con EL Municipio de Santiago Choapam, Al OESTE con los Municipios de Sn. Idelfonso Villa Alta y Santiago Camotlan y al ESTE con el Municipio de Santiago Jocotepec.

6.2.1. Vías de acceso.

El acceso al municipio de San Juan Petlapa es por caminos de terracería y herradura, la única vía de acceso por terracería es de San Idelfonso Villa Alta a la cabecera municipal con un recorrido de 50 km aproximadamente.

Para llegar a las otras localidades es por veredas, por la parte Este se transita de la carretera Panamericana Tuxtepec-Palomares km. 48 entrando por la terracería de inicio en la desviación de Playa Vicente Ver. hacia la localidad de Santiago Jocotepec, Choapam donde llegan los vehículos, partiendo de esa localidad se caminan 4 horas para llegar a la comunidad de San Felipe El Mirador perteneciente al municipio de San Juan Petlapa (de esta comunidad de caminan 2.5 hrs. hasta la cabecera municipal).

De la localidad de San Felipe al mirador se camina 1 hora ala comunidad de Santa Cecilia Arroyo Blanco, Petlapa, Oax.

La otra vía de acceso es partiendo de la misma desviación de Playa Vicente pero hacia la comunidad de San Pedro Tepinapa donde llegan los vehículos, de esta comunidad se caminan 2 horas a la comunidad de Santa Isabel cajonos, a una hora de esta comunidad se encuentra San Juan Toavela y a dos horas de aquí mismo se llega a Santa Maria Lovani.

Vías de acceso al Municipio de San Juan Petlapa

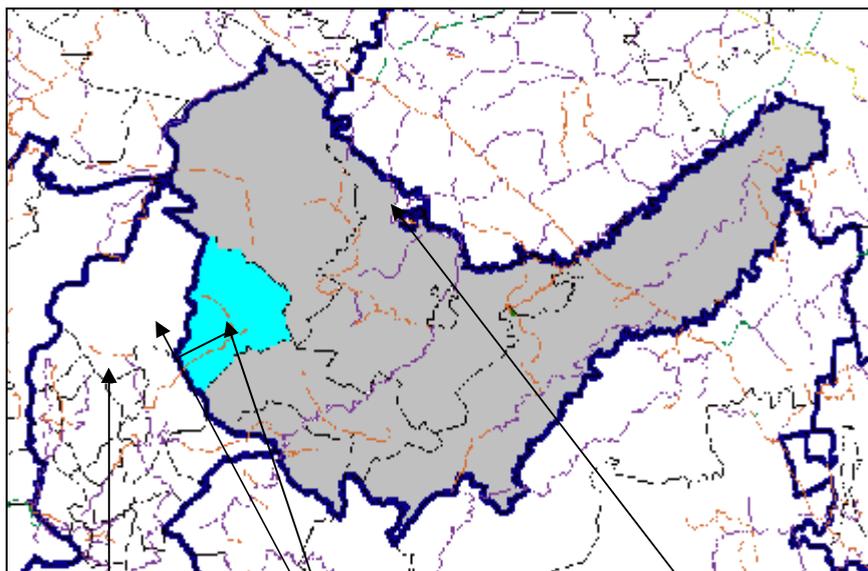


Fig. 2. Vías de

comunicación.
Terrecería Playa V.- Jocotepec CARRETERA PANAMERICANA
TUXTEPEC-PALOMARES
San Juan Petlapa- Terrecería
Área incomunicada por terracerías (afecta 5 localidades)
Villa Alta

6.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

6.3.1. Fisiográfica y Topografía

En las partes montañosas del municipio se pueden encontrar zonas vírgenes, con un total aproximadamente 200 has. Donde habitan especies como el jaguar típicos de los bosques mesofilos de Montaña.

Esta región pertenece a la provincia fisiográfica de la planicie costera del Golfo y más específicamente de la subprovincia cuenca hidrológica alta del Papaloapan.

Esta sub-provincia esta definida por diferentes unidades tectónicas, resultado del plegamiento del llamado geosinclinal mexicano y que forma la sierra madre oriental y la Sierra Juárez. El 10% de esta superficie son tierras semi-planas ondulados, el 90% con pendientes muy significativos.

El Municipio de San Juan Petlapa se encuentra enclavada al pie del cerro (elevación principal de 24000 msnm) y en la boca de la cadena montañosa que da origen a la Sierra Mixe, con elevaciones que van desde los 200 –2400 msnm misma que pertenece a la sierra madre oriental, esta conformada por áreas semi-planas y lomeríos

suaves con altura promedio a los 1100 msnm, que van desde los 5° hasta los 60 de pendiente y aunque su topografía sea de tipo cerril, este se encuentra incomunicado, desarrollándose la agricultura de temporal para autoconsumo.

La pedregosidad y el clima templado en las partes altas de la región montañosa nos permiten el establecimiento de cultivo regional a gran escala.

6.4. Clima

En general el clima sabana oscila de cálido a templado con temperatura promedio anual de 24°C, hasta 25°C, las lluvias se presentan principalmente de junio a septiembre con una tasa promedio de precipitación fluvial de 2454.8 a 4000 mm. Las temperaturas varían de los 10°C hasta los 30°C .

La precipitación pluvial oscila entre los 2500 mm. En los meses de abril, mayo y junio hasta los 4000 en los meses de julio agosto y septiembre sobre todo en las partes montañosas. Con una media anual de 3250 mm.

Cuadro de climas presentes en el municipio.

ESTADO DEL TIEMPO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	COMENTARIOS
CIELO NUBLADO										X	X	X	EN LA ACTUALIDAD LOS POBLADORES COINCIDEN EN QUE QUEDAN MENOS TIERRAS PARA EL CULTIVO. QUE LAS TIERRAS SE ESTAN DETERIORANDO POR FALTA DE ABONOS.
AGUACEROS						X	X	X	X			X	
LLOVIZNAS	X												
VIENTOS		X	X	X									
CALOR					X								
FRIO	X	X									X	X	
NEBLINA		X	X										
HURACANES									X				
GRANIZADAS	X											X	
CALIDO-HUMEDO								X					
CALIDO-SECO					X	X							

6.4.1 Temperatura

Temperaturas que van desde 10° C hasta 25° C

6.4.2 Precipitación

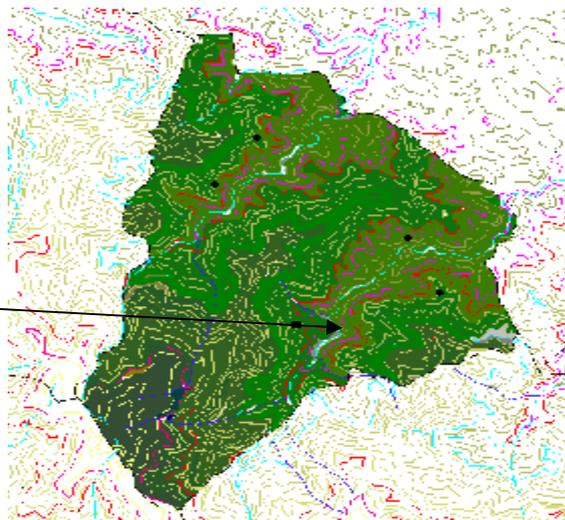
Con una precipitación pluvial que oscila entre los 2500 a 4000 mm. Con promedio 3250 mm.

6.5 Hidrología

El municipio se encuentra inserto en la cuenca alta del río Papaloapan con clave RH23. El municipio cuenta con un río que atraviesa la sierra, llamado río Cajonos, existen manantiales y arroyos que brotan entre las montañas y en las partes bajas y altas de la zona.

El municipio cuenta con un sistema de distribución de agua entubada para las necesidades de la población, abasteciendo de esta manera a la cabecera municipal, el agua proviene de manantiales que tienen su origen en los cerros aproximadamente a 5 Km. Del centro; al agua no se le da ningún tratamiento para potabilizarla. No se escasea en tiempo de estiaje, que se presentan en los meses de mayo y junio, las demás localidades toman agua de los manantiales sin potabilizarlas.

**Ríos caudalosos que
Conforman el Río Papaloapan**



6.6. Suelos

Se encuentran los llamados: litosoles, rigosoles, feosoles, vertisoles, luxisoles, plinticos, crómicos, flusoles, cambisoles, aerosoles, planosoles, fluxisoles

Los que mas predominan son los: litosoles, luxisoles, luvisoles, cambisoles, fluvisoles, el 90% de suelos es de cuarta y tercera clase, el 10% es de segunda y primera clase.

Suelos Negros (Cambisol Humico): Se caracteriza por presentar en el subsuelo una capa que parece más suelo que roca, ya que en ella se forman terrones, además pueden presentar acumulación de algunos materiales como: arcilla, carbonato de calcio, fierro, manganeso etc. Son de moderada a alta susceptibilidad a la erosión. En ellos pueden desarrollarse cualquier tipo de vegetación. Se combina con el húmico porque es del mismo grupo, este se caracteriza por tener en la superficie una capa de color oscuro y negro rica en materia organica, pero muy ácida y muy pobre en nutrientes, En el se desarrollan todo tipo de vegetación predominando mas la selva y bosque.

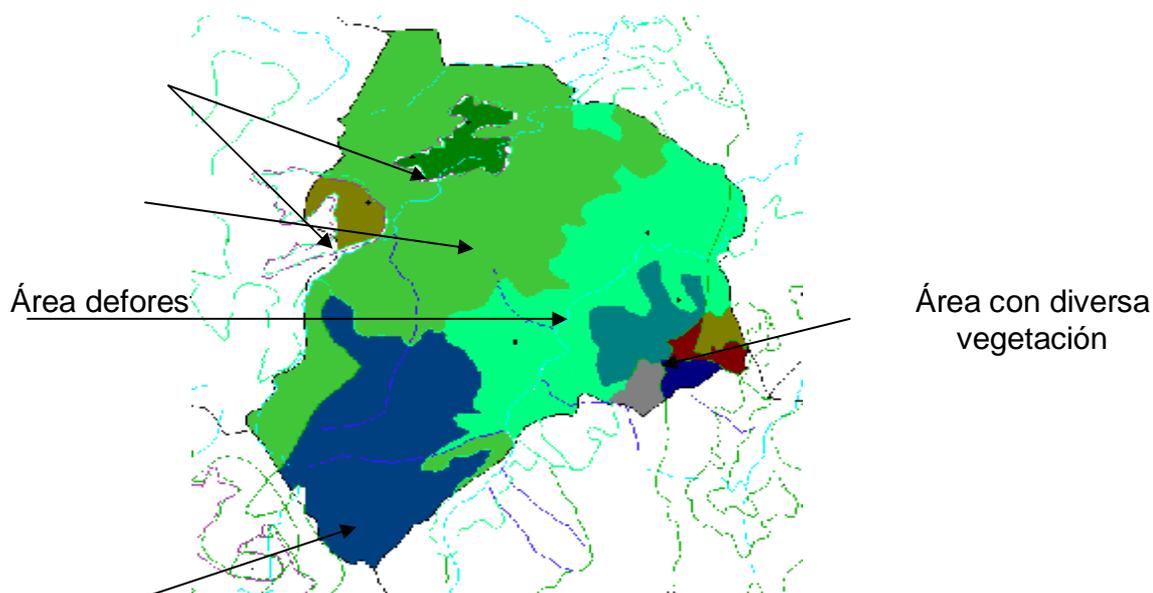
Suelos de Aluvión (Feosem): Suelos que se encuentran en varias condiciones climáticas desde zonas semiáridas, templadas y tropicales, así como en diversos tipos de terrenos desde planos hasta montañosos. Se caracterizan por presentar una capa superficial oscura suave rica en materia orgánica y nutriente, son profundos., Suelos profundos en superficies planas, sé utilizan en agricultura de riego y temporal de granos legumbres y hortalizas con altos rendimientos. Otros suelos menos profundos de este tipo ubicados en laderas o pendientes suaves se utilizan en la ganadería o cultivos de temporal.

Suelos Rojos (Lúvico): Se caracteriza por presentar en el subsuelo una capa de acumulación de arcilla. Algunos de estos suelos pueden ser algo más áridos y ácidos que la mayoría de los Feozems..., En el se encuentran vegetación de bosques o selvas, pero pueden ser agrícolas y forestales en función de su profundidad y el relieve del terreno. Tiene susceptibilidad moderada o alta a la erosión.

Suelos de Primero (Rendzina): Suelos poco profundos y pegajosos que se presentan sobre rocas calizas).Estos suelos se presentan en climas cálidos o templados con lluvias moderadas o abundantes. Su vegetación natural es de matorral, selva o bosque.Se caracterizan por poseer una capa superficial abundante de humus y muy fértil, que descansa sobre roca caliza o algún material rico en cal. No son muy profundos. Son generalmente arcillosos., Si se desmontan se pueden usar en la ganadería con rendimientos bajos o moderados, pero con gran peligro de erosión en las laderas y lomas.

El uso forestal de estos suelos depende de la vegetación que presentan. Su susceptibilidad a la erosión es moderada. No tienen subunidades. Su símbolo es (E).

Mapa del uso de suelo y áreas de degradación.



Área virgen de montaña

6.6.1. Erosión

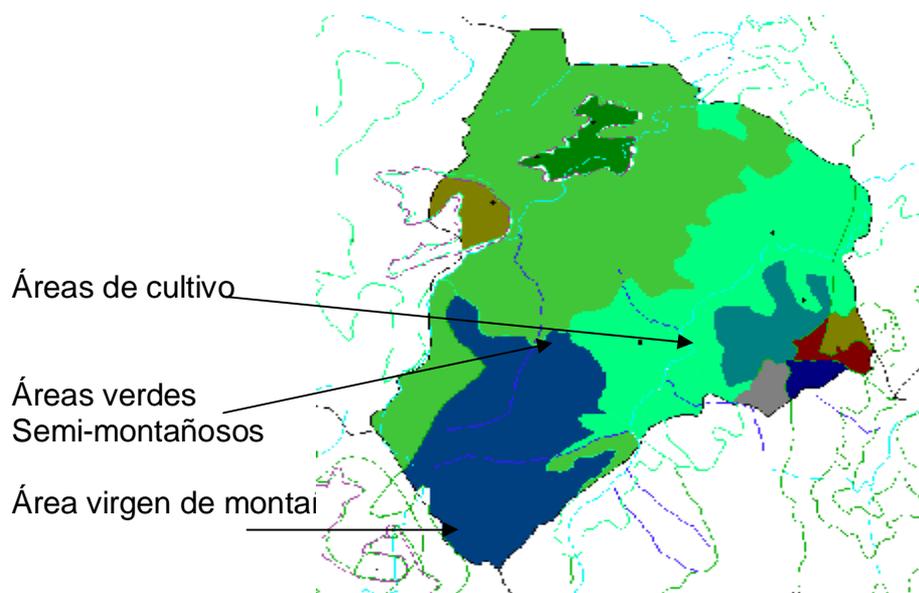
Se considera como leve (menor a 20 tons/ha por año) en virtud a que solo existen lomeríos altos y generalmente arropados de vegetación primaria, aunque la capa superficial del suelo es muy delgada.

6.6.2 Deforestación

Se tiene pronosticado, que cada año en el ámbito municipal el monte se está degradando en un 4% y que dentro de 40 años ya no existirá vegetación, como consecuencia de diversos factores sociales como; la necesidad de producir alimentos, la modernización de las actividades pecuarias, la tala inmoderada que deja altas utilidades fomenta a los taladores ilegales, situaciones que se seguirán dando si no se le pone la atención necesaria y se diseña un método de control para amortizar la degradación del medio ambiente

6.7. Vegetación.

Existe una gran variedad de flora silvestre destacándose las especies maderables como se muestra en este mapa.



Cuadro de las especies maderables mas representativos de la región.

N/P	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
1.	Palo de Fraile	<i>Couepia polyandra</i>
2.	Caca de Niño	<i>Licania platypus</i>
3.	Huizache	<i>Acacia farnesiana</i>
4	Frijolillo, coralillo	<i>Cojoba arborea</i>
5.	Chalahuite	<i>Inga vera willd</i>
6.	Cacahuanache	<i>Gliricidia sepium</i>
7	Palo de Balsamo	<i>Miroxilon balsamum</i>
8	Amargoso	<i>Vatairea lundelli</i>
9	Palo de Mulato	<i>Bursera simaruba</i>
10.	Cedrillo	<i>Guarea Glabra</i>
11	Palo de huevo	<i>Alchornea latifolia</i>
12	Sangre de drago	<i>Cortón draco</i>
13	gateado	<i>Astronium graveolens</i>
14	Tres lomos	<i>Cupania dentata</i>
15	Jonote	<i>Helicarpus donnell-smithii Rose</i>
16	Jonote capulin	<i>Trychospermum mexicanum</i>
17	Majahua- jonote blanco	<i>Hampea nutricia</i>
18	Majahua algodoncillo	<i>Bobinsonella mirandae</i>
19	Mameyito, Almendrillo	<i>Saurauia scabrida</i>
20	Guayabo	<i>Psidium guajava</i>
21	Zapote negro	<i>Diospyros digyna</i>
22	Roble	<i>Tabebuia rosea</i>

6.8 Fauna

En los bosques y selvas de la región, aun encontramos numerosas especies de mamíferos y aves todas estas se encuentran amenazadas y en peligro de extinción por cazadores furtivos y la destrucción de su hábitat.

De los mamíferos que viven en la región son: venados, cuerpo espín, jaguar, zorra gris, águila, diferentes tipos de víboras (cascabel, colarillo, cantil, masacuata), mazate, armadillo, tejón, tigrillo, tepezcuintle, jabalí, brazo fuerte, coyotes, mapaches, changos en las zonas mas remotas.

Las especies de aves de la región son: pericos, guacamayas, cotorros, tucanes, pavorrales, faisán, palomas, canarios, jilgueros y especies rastreras como las serpientes, alacranes venenosos, víboras, iguanas, tortugas.

El municipio cuenta con una variedad extensa de hierbas medicinales y plantas comestibles, destacándose de estas últimas; la hierva mora, el quelite cocomecatl, acuyo o hierba santa, quiebra platos, huela de noche, epazote, cilantro, abanero, orégano y hongo blanco entre muchas otras, las cuales principalmente se recolectan en la parte cerril para autoconsumo.

En relación a las plantas medicinales se tienen las cáscaras de unos árboles comunes y frutales mismos que son utilizados como medicamentos o calmantes caseros para algunas molestias corporales y dentro de estas plantas mencionamos a la hierba buena, la ruda, el epazote y el cempazuchiltl entre los más conocidos

6.9. ESTADOS DE LOS RECURSOS

6.9.1 Contaminación del agua

Es un tema bastante preocupante, ya que este municipio no cuenta con un sistema de drenaje y las aguas que se usa para bañarse adquiriendo enfermedades en la piel. Y se descargan directamente a los cauces de los arroyos y por otro lado la basura se quema a cielo abierto.

6.9.2 Disponibilidad del agua

En cuanto a la disponibilidad de este recurso en los meses de Julio a Enero se puede observar que los habitantes cuentan con este servicio en un 100%, siendo en los meses de Febrero a junio en donde este recurso es escaso.

6.9.3 Acciones para su conservación

La población se ha visto preocupada por el problema de la conservación y disponibilidad del agua, ya que en la mayoría de los meses cuentan con este servicio, presentándose la escasez en los meses que no llueve (febrero-junio), así; se pretenden tomar medidas para su conservación, pretendiendo realizar obras para la captación de agua, reforestación, y conservación de suelo.

6.9.2 Erosión

El grado de erosión del suelo es un parámetro difícil de medir cuantitativamente, ya que los diferentes métodos existentes requieren de la medición de parámetros tales como la lluvia durante varios años, el nivel de arrastre en cada punto de referencia, etc., que requieren también de tiempo para su ejecución. No obstante, mediante la observación y por parámetros de comparación se puede dar un panorama general del nivel de erosión del suelo en el municipio de San Juan Petlapa

Tomando como referencia de las altas precipitaciones registradas y las pendientes de los terrenos en las partes altas, el índice de erosión es alto para los terrenos que se destinan al cultivo de maíz, en el sistema de roza-tumba-quema, no obstante, en

aquellos terrenos en donde se cultiva café, este índice se reduce muchísimo, hasta menos del 0.5%, es decir, se pierde cuando menos de 0.5 cm por hectárea por año en contraste con el 2% de las partes descubiertas (2cm/ha/año). Con este índice de erosión los suelos se van haciendo cada vez mas pobres en estas zonas altas, agravándose la situación con el uso de la quema para la agricultura, que también termina con el mantillo o materia orgánica del suelo, reduciendo la productividad año con año y aumentando así las áreas deforestadas.

En las partes bajas del municipio, en donde las pendientes son menores, el efecto de la erosión hídrica es igual o más intenso que en las partes altas en descubierto, debido a que en los potreros o pastizales empleados para la alimentación del ganado no se realiza ninguna practica de conservación de suelos.

En general, en las partes medias y altas del municipio, el grado de erosión se puede calificar como de bajo grado, debido a la existencia de grandes áreas arboladas y en las partes bajas que comprenden las comunidades de Santa Cecilia Arroyo Blanco, San Juan Toavela, Santa Isabel Cajonos, Santa María Lovani, San Felipe el Mirador la intensidad de la erosión del suelo es media debido principalmente a los sistemas de producción existentes.

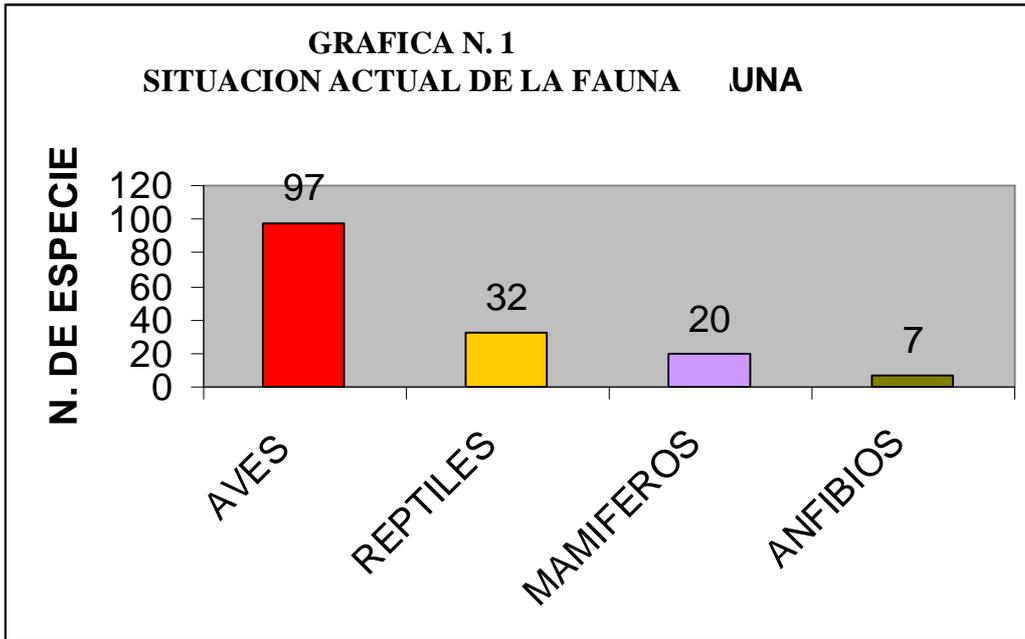
6.9.3 Deforestación

Se tiene pronosticado, que cada año en el ámbito municipal el monte se está degradando en un 4% y que dentro de 40 años ya no existirá vegetación, como consecuencia de diversos factores sociales como; la necesidad de producir alimentos, la modernización de las actividades pecuarias, la tala inmoderada que deja altas utilidades fomenta a los taladores ilegales, situaciones que se seguirán dando si no se le pone la atención necesaria y se diseña un método de control para amortizar la degradación del medio ambiente

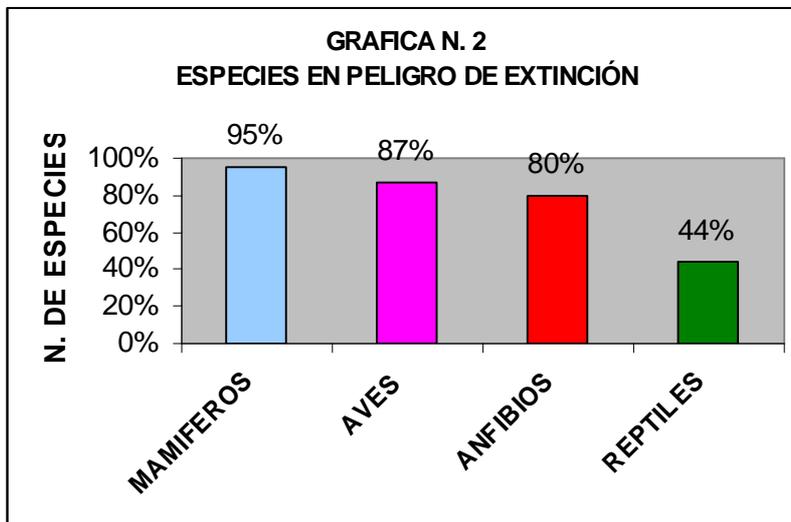
En las zonas altas, el grado de deforestación se puede calificar como medio, debido a que todavía existen grandes áreas con vegetación natural no perturbada, que alberga gran diversidad de especies animales y vegetales.

6.9.4 Especies en peligro de extinción

En la gráfica n°1 encontramos que el número mayor de especies es el de las aves, seguido de los reptiles en tercer lugar a los mamíferos y los anfibios en último lugar.



En la grafica n. 2 se observan las especies en peligro de extinción, el mayor número de especies dentro de alguna categoría de riesgo es el de las aves, seguido por el de los mamíferos, esto se debe a que ambos grupos son los mayormente utilizados para fines de autoconsumo, igualmente los reptiles dentro de alguna categoría de riesgo, debido a que la gente considera a la mayoría de este grupo como especies venenosas. ¹



6.9.5 Contaminación.

La contaminación del suelo en todo el territorio del municipio es casi nula, debido a que no existen industrias transformadoras importantes que descarguen sus desechos en los cuerpos de agua. De igual manera esta situación se repite para el recurso del suelo y aire, la poca contaminación de suelo y agua que se da es por el uso inadecuado de los pesticidas y fertilizantes que contaminan también los mantos freáticos. En este apartado se habla sobre todo de las zonas en donde se cultivan

6.9.6 Descripción del patrón de uso de los recursos naturales

El ámbito municipal, lo podemos caracterizar en dos (2) estratos altitudinales que nos muestran unidades de paisajes bien definidas tomando como referencia en A) las partes altas , la falda y todo lo que a sus pies podemos encontrar, como B) el conjunto de lomeríos y depresiones que dan origen a un sin número de arroyos, manantiales y los ríos.

En el estrato A) se destaca que en las laderas o en la parte cerril el uso más generalizado es el agrícola, en el caso de los cultivos comerciales como el café, maíz, presentan problemática de precios bajos, (todo es de autoconsumo) la falta de asistencia técnica, desorganización, comercialización y mercados inadecuados aunado a esto el nulo manejo de poscosecha.

La situación agro ecológica para el establecimiento comercial de árboles frutales y forestales maderables (A, B) es inmejorable, situación no se aprovecha en virtud a la falta de organización.

En el estrato B) dentro de los recursos no renovables, tenemos una gran cantidad de cerros constituidos por material rocoso, (canteras) grava y arena de río, que bien pudieran ser explotados para la industria de la construcción en un contexto más social.

Se poseen bancos de grava y arena mismos que no son explotados en el ramo de la construcción por los propietarios de los predios que tienen acceso al río ya que no hay acceso carretero para su debida comercialización.

6.9.7. Caracterización de las unidades de paisaje.

El ámbito municipal lo podemos caracterizar en dos (2) estratos altitudinales que nos muestran unidades de paisajes bien definidos tomando como referencia en (A) las partes altas la falda y todo lo que a sus pies podemos encontrar como (B) el conjunto de lomeríos y depresiones que dan origen a un sin numero de arroyos manantiales y los ríos.

En el estrato (A) se destaca que en las laderas o en la parte cerril el uso mas generalizado es la agrícola en el caso de los cultivos comerciales como el café, el maíz presentan problemática de precios bajos, (todo es de autoconsumo) la falta de asistencia

técnica, desorganización comercial y mercados inadecuados aunado a esto el nulo manejo de postcosecha

Caracterización de las Unidades de Paisaje

5.7 CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN PETLAPA		
ASNM <2080 ><1000 ><600 ><170 ><100		
LOCALIDADES	San Juan Petlapa Arroyo Blanco Santa Maria Lovani Santa Isabel Cajones San Juan Toavela San Felipe el Mirador	
FISIOGRAFIA	<ul style="list-style-type: none"> - Pie del cerro - Lomeríos altos 	<ul style="list-style-type: none"> - Lomeríos Planos - Vega del Río Cajonos
USO	<ul style="list-style-type: none"> - Agrícola - Forestal - Aprovechamiento de leña 	<ul style="list-style-type: none"> - Agrícola - Grava, arena - Forestal - Recolección plantas - Aprovechamiento de leña
SUELO	<ul style="list-style-type: none"> - Textura media - Pendientes mayores al 30%; - Color gris oscuro 	<ul style="list-style-type: none"> - Profundidad menor a 120 cm, - Barriales (textura fina) - Pendiente menor al 6% - 80% Tierra negra - 20% Tierra gris oscuro
AGUA	<ul style="list-style-type: none"> - Arroyos que nacen en la parte alta y derivan en: <ul style="list-style-type: none"> - Río Cajonos - Río Tonto 	Durante todo el año tiene corrientes de agua. <ul style="list-style-type: none"> - Río Cajonos - Río Tonto

VEGETACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Selva media y baja, con árboles siempre verdes de 5 hasta 25 m, Bejucos, Mulato, Chancarro, Ojoche Aguacatillo Jonote real, Sombrerete, ojoche, , Xochicuahua, Cedros y maderas tropicales, Roble, Mulato, primavera. - Frutales; Mango, Aguacate, Jobo, Zapote mamey, Naranja, Piña, Plátano. - Camote, Calabaza, Chayote, Hierba mora, Cilantro, Hierba Buena, etc. - Árboles y arbustos de 1 a 3 m., Café, Yuca, Palma comedora, Maíz, Barbasco. - Siembra de temporal, Maíz, Frijol, Chile soledad, Chile tabaquero, Ajonjolí, Piña. - Hierba buena, Yuca. - Aprovechamiento de leña en acahuals, plantas medicinales y comestibles.
FAUNA	<ul style="list-style-type: none"> - Tejon, Mapache, Conejo, Comadreja, Tlacuache, Martha, Armadillo, Ardilla, Garrobo, Culebra bejuquillo, Víbora Rabo de hueso, mano metate Víbora sorda . - Tucán, Zopilote, Gavilán, Chejere, Colibrí, Paloma, Pájaro carpintero, Águila, Loro, Lechuza, Búho. - Jolote, Boca chica, juile, Mojarra criolla, carpa, huabina, camarón langostino - Cormorán, Garza, otros.
¿QUIÉN TRABAJA?	<p>Posesionarios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parcelas de uso común - Mano de obra familiar
PROBLEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> - Deforestación - Erosión clase B moderada - Incendios - Agricultura de temporal sin tecnología - En el municipio no se tienen planes para promover y realizar la reforestación de predios. - Disminución de flora y fauna - Explosión demográfica - Cambio de uso del suelo
ALTERNATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación organizacional y de aspectos ambientales - Reordenamiento territorial - Establecimiento de reglamentos internos - Reforestación de áreas críticas y/o estratégicas.

6.10 FLORA (Vegetación)

Existe una gran diversidad de flora silvestre, destacándose las especies maderables como el cedro, picho, caoba, cedrillo y sombrerete, estas se encuentran ya muy pocos por la deforestación, rosa tumba, incendio forestales.

Al igual existe un gran potencial de la familia chameadora como la palma comedor y entre otras familias, se encuentran plantas medicinales, orquídeas y gran abundancia de plantas ornamentales, todas estas amenazadas y en peligro de extinción por la rosa tumba y quema, la deforestación y los incendios.

El tipo de vegetación es secundaria y de transición de hojas perennifolias, solamente en las laderas y partes altas de la sierra se encuentra la selva primaria.

El municipio cuenta con una superficie de 13,789 has con bosques o selva virgen, colindando con el distrito de Choapam, donde se encuentra gran diversidad de especies de mamíferos, aves y vegetación, deforestación (RTQ), urge fomentar estrategias para preservar y cuidar esta riqueza natural de nuestra nación.

6.10.1 Plantas comestibles.

El municipio cuenta con una variedad extensa de hierbas medicinales y plantas comestibles, destacándose de estas últimas; la hierba mora, el quelite, cocomecatl, acuyo o hierba santa, quiebra platos, huela de noche, epazote, cilantro abanero, orégano y hongo blanco, entre muchas otras, las cuales principalmente se recolectan en la parte cerril para autoconsumo.

6.10.2 Plantas medicinales

En relación a las plantas medicinales, se tienen las cáscaras de algunos árboles comunes y de frutales mismos que son utilizados como medicamentos o calmantes caseros para algunas molestias corporales y dentro de estas plantas mencionamos a la hierba buena, la ruda, el epazote y el cempasúchil, entre los más conocidos.

6.11. Patrón de Asentamientos Humanos

Las Agencias que conforman el Municipio de San Juan Petlapa se encuentran ubicadas en la parte más cerriles del entorno Municipal con sus consecuentes desventajas por tener como ventaja al acceso de los recursos naturales y como desventaja el acceso de servicios básicos

6.12 Manejo y tratamiento de residuos

En la actualidad no se cuenta con algún lugar en específico para trasladar la basura ni un transporte o un medio para la recolección de los mismos es por ello que los habitantes del Municipio tienen que quemar la basura a cielo abierto, en el Centro de Salud el material de desecho es enterrado. Más sin embargo, se pretende realizar la separación de la basura por medio de botes especificando basura orgánica e inorgánica.

VII.- EJE SOCIAL

7.1 ACTORES LOCALES

7.1.1 San Juan Petlapa por el número de habitantes es un Municipio considerado como de muy alta marginación en el distrito de tuxtepec, se tiene registrado para el censo del 2005 una población de 2,717 prevaleciendo la mujer con mayor número su población está diseminada en 6 localidades en las cuales se encuentra en la parte alta, el Censo de población y vivienda 2005 reconoce que 2,319 hablan alguna lengua indígena y cuenta también con 563 viviendas de las cuales 558 son propias

7.1.1. Organización social y política

Los principales actores sociales de la región se mencionan a continuación: agrícolas, emigrantes, pequeños comerciantes, agentes municipales, sacerdotes, adultos mayores, así como una S.P.R de R.I. denominada "MICHIZA" en Santa María Lovani, profesores, mujeres, jóvenes, así como las respectivas autoridades municipales, manteniendo estrechas relaciones de trabajo.

7.2 ORGANIZACIONES, PRODUCTIVAS, SOCIALES, ECONOMICAS, POLITICAS Y RELIGIOSAS

7.2.1 Presencia de organizaciones e instituciones políticas

Esta es una labor que ejercen los profesores como una actitud altruista, lo que la población toma con aprecio, dentro de estas se encuentran gestiones que presentan en diversas instancias así, como las organización MICHIZA de Oaxaca que tiene presencia de sus agremiados en la comunidad de Lovani.

7.3 Presencia de instituciones en el Municipio

En el municipio se encuentran se presentadas las siguientes dependencias federales que participan de manera directa o indirecta en el desarrollo de los pueblos, estas son:

Esta presente a través de las principales escuelas que existen en las distintas comunidades y en la planta de docentes que de esta dependencia provienen para preparar a la niñez que vive en esta zona marginada.

IMSS Esta representada a través de la unidad Medica Rural IMSS-Oportunidades presente en la cabecera municipal, encargada de velar por la salud de cada una de las personas, salvaguardando su integridad física de las familias, en cada localidad existe una clínica de salud que generalmente brinda los servicios básicos, que carecen de muchos medicamentos

COPLADE. Esta presente a través de toda la infraestructura social con que cuenta el municipio que a través de este organismo se han autorizado la ejecución y tiene que ver

en la construcción de escuelas, Revestimiento de caminos, Construcción de auditorios, etc.

SEDESOL. Esta representado a través del programa Oportunidades que beneficia a 600 titulares con becas para alimentación y para que los niños sigan estudiando.

SAGARPA: Representado por el programa PROCAMPO donde la mayor parte de los comuneros son beneficiados con apoyos que cada ciclo se dan para incentivar y mejorar la producción agrícola, además del Programa Soporte donde se elabora un diagnóstico municipal para poder realizar el Plan Municipal de desarrollo Rural Sustentable.

SRA: Que se encarga de velar por los intereses de los comuneros para ser propietarios únicos de la tierra comunal.

CNA: Ha participado en el municipio a través de la construcción del sistema de agua potable por gravedad y que esta con posibilidades de ser llevada a mas hogares para que no sufran la escasez de este vital liquido.

CFE: Quien se ha encargado de llevar energía eléctrica hasta los hogares únicamente de la cabecera municipal, pero que en un futuro esperamos esta instancia trabaje para darle el servicio a quienes mas lo requieren

DIF: Quien proporciona despensas a todas la familia de este municipio, ya que la mayor parte de la población no cuenta con recursos suficientes y es esta una forma de ayudarse.

DELEGACIÓN DE GOBIERNO: Esta representado a través delas mejorías que se han dado en relación al Gobierno Municipal para fortalecer los programas gubernamentales que aplican a la zona, así como ser un portavoz entre el municipio y el Gobernador del Estado.

7.3.1 Organizaciones Sociales

Las personas se organizan para obtener un fin común es por ello que se reúnen en grupos, en este Municipio existen varios comités entre ellos:

Comité de las escuelas: Encargado de todo lo relacionado a la logística de eventos, mantenimiento, limpieza de la escuela y otros relacionados al cumplimiento del programa y obligaciones de profesores.

Organización de los Comités de las escuelas

COMITÉ DE LAS ESCUELAS		
COMITÉ	N. DE INTEGRANTES	DURACION EN EL CARGO
Comité de escuela Primaria de San Juan Petlapa” Niños Héroes”	5	1 año
Comité de escuela Primaria de Santa Cecilia Arroyo Blanco “ Miguel hidalgo y Costilla”	3	1 año
Comité de escuela Primaria de San Felipe el mirador “ Francisco Villa”	8	1 año
Comité de la escuela Primaria de San Juan Toavela “Guillermo Prieto”	6	1 año
Comité de la escuela Primaria Santa María Lovani “ Emiliano Zapata” Comité de la escuela Primaria de Santa Isabel Cajonos “ Benito Juárez”	5	1 año

Comité de salud: Encargado del mantenimiento y limpieza del centro de salud, promoción de las campañas de salud, entre otras actividades.

Cuadro n. 2 Organización de los Comités de Salud y el Programa Oportunidades

COMITÉ DE SALUD Y OPORTUNIDADES		
COMITÉ	N. DE INTEGRANTES	DURACION EN EL CARGO
Comité de Salud de San Juan Petlapa	7	1 año
Comité de Salud Santa Isabel Cajonos	4	1 año
Comité de oportunidades San Felipe el Mirador	4	3 años
Comité de oportunidades Santa Cecilia Arroyo Blanco	4	3 años
Comité de oportunidades Santa María Lovani	1	3 años

Comité de la iglesia: Encargado del mantenimiento y limpieza de la iglesia, organización de las festividades religiosas, entre otras. En el Comité de la iglesia de San Juan Petlapa el número de integrantes son 10 personas y el cargo es por un año

Comité de las Fiestas patronales: Encargado de recabar fondos económicos, contratación de servicios, compra de materiales, logística y otros. Este comité se integra por 6 personas durante el tiempo que duren las fiestas aproximadamente tres meses, para su organización.

Comité de la banda musical: Organizados para los eventos que se lleven a cabo dentro o fuera del Municipio, y con el objeto de conservar esta tradición, el comité esta Integrado por 5 personas durante un año.

7.4. Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

Es la estructura del cabildo referente a los trabajos que realizan con el COPLADE, y funciona bajo instrucciones de la dependencia para otorgarles beneficios de forma integral.

El Consejo de Desarrollo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable establecido por ley el 3 de mayo del año 2005 funciona como una institución de carácter municipal, donde su principal función es gestionar recursos a las dependencias en base al Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

7.5. RELACION ENTRE ACTORES. MODALIDADES DE PODER.

La forma de organización del municipio se encuentra supeditada al funcionamiento e interacción de las 5 autoridades locales de cada comunidad y la coordinación del Presidente Municipal. Generalmente en las reuniones de Consejo de Desarrollo Social Municipal, en donde los 05 Agentes Municipales, de Policía o Núcleo Rural tiene voz y voto en la toma de decisiones en donde se planean las acciones a desarrollar en cada comunidad. Es por esta la situación que las relaciones entre estos actores deben ser muy estrechas y de cooperativismo para en dado momento conjuntar esfuerzos y realizar acciones que beneficien a una o varias comunidades.

7.6. EXPRESIONES DE LIDERAZGO

7.6.1 PERSONAJES DE LA COMUNIDAD CON REPRESENTATIVIDAD E INFLUENCIA SOCIAL.

Como ya se menciona existen diferentes cargos de representación en esta comunidad pero el de mayor autoridad en aspectos civiles, sociales y penales, lo representa el agente municipal, agente de policía, representante de núcleo rural y Presidente municipal. Por otro lado en el aspecto agrario, el cargo de mayor representatividad lo ostentan los comisariados de bienes comunales, comisariados ejidales y el presidente de los pequeños propietarios, dependiendo del tipo de propiedad que se tenga en cada comunidad.

7.7 RELACIONES DE PODER

Las relaciones de poder, por lo general se dan por afinidad de intereses de acuerdo a las situaciones que prevalecen en cada momento dado. De esta manera, cuando no existen rivalidades entre las diferentes autoridades municipales, estas trabajan en forma conjunta y armónica con el Presidente Municipal, para realizar las actividades contempladas en las prioridades hechas al interior del Consejo de Desarrollo Social.

En los casos contrarios, en donde no existan acuerdos para una convivencia armónica entre estos actores suelen formar bloques de oposición que atrasan el desarrollo de las propuestas. De igual manera, al interior de la comunidad suelen darse movimientos de grupos de poder que bloquean iniciativas o procesos de desarrollo, que en ocasiones aglutinan a la mayoría de los habitantes de algunas comunidades. Que aunque se rijan por el sistema de usos y costumbres, llegan a entorpecer el dialogo y el avance de las gestiones.

7.8. Organizaciones Sociales y su influencia en el municipio

La organización que funciona es la de MICHIZA con influencia en la comunidad de Santa María Lovani, y es muy vulnerable la población en creer en líderes quienes les hablan del gobierno en forma arbitraria y convencidos se adhieren a organizaciones falsas que atentan con la soberanía de los pueblos y la buena intención de trabajar en forma organizada con la visión de establecer un Consejo Municipal de Desarrollo Municipal fortalecido y capaz de gestionar sus recursos y vincularse al sector productivo de sustentabilidad. Prueba de ello es que niegan rotundamente la entrada de PROCEDE a sus tierras comunales argumentando que no van a compartir sus recursos naturales con nadie y como consecuencia esta la negativa de que el gobierno intente cambiar las mentes en el aspecto de las capacitaciones, por lo que dificultan el trabajo, creyéndole más a los líderes que visitan su comunidad.

7.9. Importancia de los usos y costumbres y cultura del municipio.

El traje regional se compone de un huipil color blanco con franjas bordadas con hilos de colores vistosos en la parte de enfrente y detrás así como en los costados, esto significa los cuatro puntos cardinales, debajo del huipil usan una nagua de color rojo y que sobresalen al huipil, cabe mencionar que esta nagua identifica a las mujeres casadas, sus pies van descalzos, su peinado constan de un rodete con listones rojos y como accesorios llevan un collar con piedras rojas atado con un listón del mismo color, sus aretes son largos con vistosos colores. En el hombre su vestimenta es de manta que consta de un calzoncillo atado a los tobillos con cinta de la misma tela, su camisa es abierta y atada con la misma del lado de enfrente, últimamente el varón ya no porta con frecuencia su traje regional como el caso de las mujeres que sí.

Otra de las costumbres es el ayuno el cual se lleva a cabo al inicio de cada año y en el nombramiento del Presidente Municipal y de cada agente municipal en el caso de las agencias. El chinanteco es la lengua materna de los habitantes de todo el municipio, la bebida tradicional es el pozole a base de maíz cocido se lava y se muele en un metate. En cuanto a la alimentación se acostumbra el totopo, es una tortilla echa de maíz cocido con cal, es una tortilla grande y tostada elaborada por las mujeres de la misma comunidad a mano sobre un metate. En cuanto a la música, practican la música de viento integrada por algunos miembros de la comunidad, también existe la banda infantil integrada por niños del mismo lugar. El brincadillo es un baile que acompaña a la banda en sus fiestas patronales.

La mayordomía es una de las costumbres más antiguas de esta región, en donde una familia se encarga de dar alimentos a los visitantes en los días de fiestas, ofreciendo su caldo de cerdo con cebollin y chile seco a este le llaman “caldo chinanteco” y aguardiente de caña elaborado por ellos mismos.

Los curanderos ocupan un lugar importante en las costumbres, su manera de curar es a base de hierbas y rezos, también utilizan huevos de gallinas. El nombramiento de sus autoridades es elegido por los miembros de la comunidad en una asamblea.

7.10. Organización y división de trabajo al interior de la familia

Se administran de forma convencional únicamente que los niños realizan actividades que comúnmente lo deben realizar las personas mayores como acarreo de sus productos caminando largas horas de camino, así como las mujeres que ayudan a sus maridos en la obtención de leña y en almacenar sus productos básicos, la mayoría de los hombres se dedican al chapeo, limpia y siembra de sus terrenos, que no procuran comprar animales para carga, lo que hace difícil la situación para toda la familia.

7.11 Tenencia de la tierra (Situación actual)

El municipio cuenta con 5 localidades Agrarias, mismas que usufructúan 24,328 has, La tenencia de la tierra es de tipo comunal, la comunidad por lo que los comuneros tienen derecho de hacer uso de la superficie que deseen para sus actividades productivas como la agricultura y la ganadería, solo deben escoger el lugar que a ellos convenga siempre y cuando no lo este utilizando otra persona, y de ahí proceden a cercar su terreno tanto como para protección de los cultivos o del ganado y para delimitar su propiedad, aunque esta sea de forma temporal, pues generalmente cambian las parcelas, practicando la roza y quema, pues casi en su totalidad el terreno es de pendiente pronunciada, por lo que los terrenos se empobrecen fácilmente con las lluvias y con los cultivos.

Caracterización de la tenencia de la tierra en San Juan Petlapa Choapam, Oax.

Localidad	Régimen			Total actual	
	Ejidal	Comunal	P. Propiedad	Benefi - ciarios	Has
San Felipe el Mirador					
Arroyo Blanco Petlapa					
San Juan Toabela					
Santa Isabel Cajonos					
San Juan Petlapa					
Totales	-	24,328		2153	24,328

- De labor 1950
- En montada 8550
- Con bosque o selva 13,789
- Sin vegetación 39

7.11.1 Régimen de propiedad

En el ámbito del municipio, encontramos 5 localidades usufructuando 24,328 has., dentro del régimen Comunal.

7.11.2 Avance del PROCEDE

La característica del régimen comunal no ha permitido se establezcan los trabajos para el programa de certificación de predios y títulos de solares.

7.11.3 Conflictos agrarios

No hay conflictos agrarios internos, ni con las comunidades

7.12. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS

7.12.1 Educación

En la cabecera municipal de San Juan Petlapa se cuenta con un Centro de Castellанизación denominado Juan Escutia, la Escuela Primaria “Niños Héroe” y una Telesecundaria; en la Localidad de Arroyo Blanco existe un Centro de Castellанизación “Ricardo Flores Magón” y una Escuela Primaria “Miguel Hidalgo”; en la localidad de San Felipe el Mirador se encuentra con un Centro de Castellанизación denominado “Emiliano Zapata” y una Escuela Primaria denominada “Francisco Villa”; en San Juan Toavela se cuenta con un Centro de Castellанизación “Miguel Hidalgo” y una Escuela Primaria “Guillermo Prieto”; en Santa María Lovani se cuenta con un Centro de Castellанизación “Vicente Guerrero” y la Escuela Primaria “Emiliano Zapata” y en Santa Isabel Cajonos se cuenta únicamente con una Escuela de Educación Primaria “Benito Juárez”. En total son: 5 centros de castellанизación, 6 escuelas primarias, una telesecundaria.

7.12.2 Salud

Hay un total de 1 Unidad Médica de Salud en la cabecera municipal así como una casa de salud en cada una de las agencias dependientes del IMSS-Solidaridad.

Además de edificios de concreto de la Escuela Primaria, clínica de Salud (en la cabecera municipal de IMSS-Oportunidades) que atiende a las localidades de Toavela, El Mirador y Arroyo blanco. Y IMSS-Solidaridad en Lovani que atiende Santa Isabel Cajonos. En las localidades se camina de tres a cuatro horas para dar servicios básicos

7.12.3 Electrificación

La electrificación es monofásica y esta presente solo en la cabecera municipal, las demás localidades carecen de ese servicio, que aun no se ha podido dar una respuesta positiva por el presente gobierno, desde la Visita del Presidente Vicente Fox

en el año 2005 se hablo del tema pero hasta hoy en día no se ha visto avance o alguna respuesta al respecto.

7.1.4 Agua potable

Existe agua potable pero en forma irracional sobre todo en las comunidades donde no existe caminos, la mayoría realiza sus tomas personales sobre corrientes de arroyos sin hacer estudios de contaminación debido a los arrastres de suciedad por las lluvias, En la comunidad de San Juan Petlapa existe un tanque de almacenamiento para distribuir el agua a sus habitantes.

Muchas enfermedades parasitarias derivan de este servicio, pues el agua no es salubre para los habitantes,

7.15 INFRAESTRUCTURA DE ELECTRIFICACIÓN.

7.15.1 Energía eléctrica y alumbrado publico

Solo la cabecera municipal cuenta con electrificación.

7.16 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

7.16.1 Agua

El Municipio cuenta con un sistema de distribución de agua entubada para las necesidades de la población, abasteciendo de esta manera la cabecera municipal, el agua proviene de manantiales que tienen su origen en el cerro aproximadamente a 5 kilómetros del centro; al agua no se le da ningún tratamiento para potabilizarla.

El agua no se escasea en la época de estiaje que se presenta en los meses de marzo, abril y mayo.

Las localidades toman el agua de los manantiales, sin potabilizarla

VIII.- EJE ECONOMICOS

8.1 SISTEMAS DE PRODUCCION

8.1.1. Agricultura.

El 100% de las familias indígenas practican el cultivo de maíz, para el autoconsumo, el método que utilizan es la roza tumba y quema (RTQ) en temporal y en tonamil chapeo, pica y siembra (en menor cantidad). El frijol no representa significancia en los cultivos, pues no se practica por diversos problemas en el que se destaca principalmente el problema de plagas. Las plantaciones de café se redujo a dos poblaciones que es Lovani y Toavela quienes venden en pequeñas cantidades a la organización MICHIZA de Oaxaca. Las actividades de traspatio como es la siembra de Chayotes, Cebollines y Ejotes representan un importante beneficio de ahorro económico debido a que forman parte importante en la dieta de la población. Esta actividad se caracteriza por la escasa tecnología, utilización de agroquímicos altamente contaminantes. No se ha realizado un análisis de suelo, como tampoco se han hecho estudios para la conservación de los mismos. No existe capacitación a los productores, debido entre otras razones al desinterés de los productores, así como la nula información de los programas y el SINACATRI apenas esta teniendo sus inicios en cuanto a capacitación técnica.

Calendario de actividades primarias y secundarias de la agricultura

CULTIVOS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	OBSERVACIONES
MAIZ			1	1	1	2	4	5	6	7			En la comunidad como podemos observar se cultivan diferentes productos, algunos en pequeña escala, los mas importantes son el maíz, frijol, sin embargo los que se mencionan cuentan mucho en la dieta de los habitantes.
FRIJOL	4		7		1	2	4		7		1	2	
CAÑA	1	1	1	2	2						8		
PLATANO	2				2								
CEBOLLIN		1	4	6					1	4	6		
CAFÉ							1	2		4			
CHAYOTE			2					6					
CALABAZA													
EJOTES					2		4		6				
YUCA	2		4	5								6	
CAMOTE	2		4	5								6	
TOMATITO	4		6								1	2	

PRIMARIAS SECUNDARIAS

- | | | | |
|-------------------------|----------------|--------------|------------|
| 1. ROZA-TUMBA-QUEMA | 3. TRANSPLANTE | 5. 2º LIMPIA | 7. VAREO |
| 2. SIEMBRA Y/O ALMACIGO | 4. 1º LIMPIA | 6. COSECHA | 8. ACARREO |

8.2. Descripción de los sistemas de producción

8.2.1. Sistemas de producción familiar más representativos.

El principal producto generador de ingresos y eje de la economía familiar, es la producción de café capulín, (bola) chile seco, se siembran también productos básicos en el sistema tradicional de rosa, tumba y quema, (RTQ) pero esta producción es deficitaria en forma constante por lo que las familias no son autosuficientes con lo que producen y el resto lo compran en tiendas particulares de las localidades vecinas.

Por lo general la mayoría de los habitantes son personas de escasos recursos que disponen en promedio de 1.0 hectáreas, se practica el jornaleo dentro y fuera de la comunidad, se reciben los envíos de dinero, (emigrantes) se ocupan en el pequeño comercio y producen animales de traspatio para complementar la economía familiar.

8.2.2 Maíz.

El 100% de las familias indígenas practican el cultivo de maíz, para el autoconsumo, el sistema que utilizan es la rosa tumba y quema (RTQ) en temporal y en tonamil chapeo y pica, los problemas de producción son:

- La rosa tumba y quema
- No utilizan práctica de conservación
- No tienen conciencia sobre el cuidado de la naturaleza
- No cuentan con asesoría técnica y tecnología
- La siembra se realiza en 100% con espeque

Críticamente la mayoría de las veces compran maíz para consumo que proveniente de otras regiones fuera del municipio, debido a los factores mencionados arriba.

1.- Es un sistema de producción donde participan -hombres, mujeres e hijos-, este comienza cuando el padre de familia se decide a sembrar este cultivo.

2. Para decidirse toma en cuenta si el temporal ha sido bueno y a traído suficiente humedad, además, toman en cuenta la luna para planear una buena siembra, posteriormente se selecciona e área donde se establecerá el sembradío.

3. Para seleccionar el terreno, toman en cuenta lo siguiente: debe ser un suelo poroso de color negro, sin mucha pendiente a lo que se le nombra comúnmente rejoya.

4. Posteriormente se roza (chapea) y al cabo de una semana se espera a que sequen bien las hojas para prenderle fuego.
5. Al cabo de tres días posterior a la quema se empieza a sembrar, de la forma que mas le convenga al campesino, lo realizan entre el padre y los hijos, con medidas de un metro entre surco y entre planta y planta no resiembran, solo esta actividad lo realizan a nivel familiar, debido a que no tienen recursos económicos para pagar algunos jornales, existen familias que intercalan la siembra de calabazas, ejotes, cebollón y obtienen sus productos al termino de la cosecha del maíz.
6. Para las labores de limpia, se realiza cumplido un mes o más después de la siembra, en el cual lo realizan con productos químicos como el gramuxone o tordon o con machetes en forma manual.
7. Al madurar la mazorca los campesinos obtan por doblar las plantaciones de maíz para evitar que se pudran los granos por las constantes lluvias.
8. Cuando la mazorca se seca adecuadamente se inicia la cosecha en el que participan padres e hijos principalmente.
9. El acarreo de las mazorcas lo realizan las mujeres, hombres y niños, por lo regular lo realizan a espalda.
10. Se consume entre la familia, el autoconsumo es parte de la idea de sembrar el maíz.

8.2.3 FRIJOL

Alimento básico de las familias indígenas de la región, la practica de este cultivo es cada vez menor solamente de cuarto hectárea se cultiva escasamente para el autoconsumo.

La siembra se realiza posterior a la cosecha de maíz, el 90% de consumo proviene del exterior, los problemas de producción son:

- No cuentan con asesoría técnica.
- No utilizan semilla mejorada
- No combaten plagas y enfermedades por falta de información.

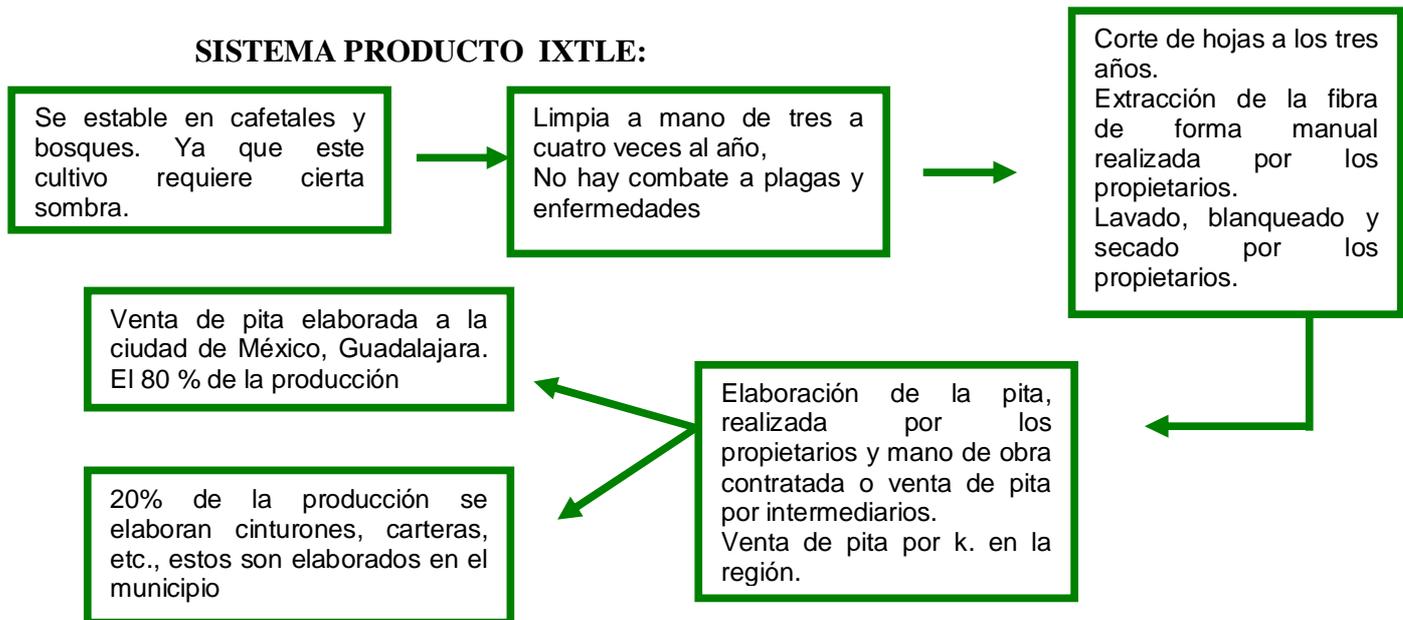
8.2.4 IXTLE

En los últimos diez años a tomado gran importancia en el municipio, actualmente cuenta con 226 productores.

Los problemas que enfrentan los productores son:

- Bajo costo del producto por mala calidad de la fibra.
- No cuentan con asesoría técnica y tecnología para mejorar la producción, así como el procesado y acabado del material producido.
- Solo las comunidades de San Juan Toabela, Santa Isabel Cajonos, Santa María Lovani, cuentan con centros de acopio establecido en Monte Negro Jocotepec.
- No cuentan con el mercado seguro y confiable.
- Muchos campesinos de la región están interesados en este cultivo pero no cuentan con los recursos para proyectos de esta índole.

SISTEMA PRODUCTO IXTLE:



8.2.5 CAFÉ

Era un cultivo que sostenía a las familias indígenas de la región, en un 90 % de ingresos provenía de este cultivo.

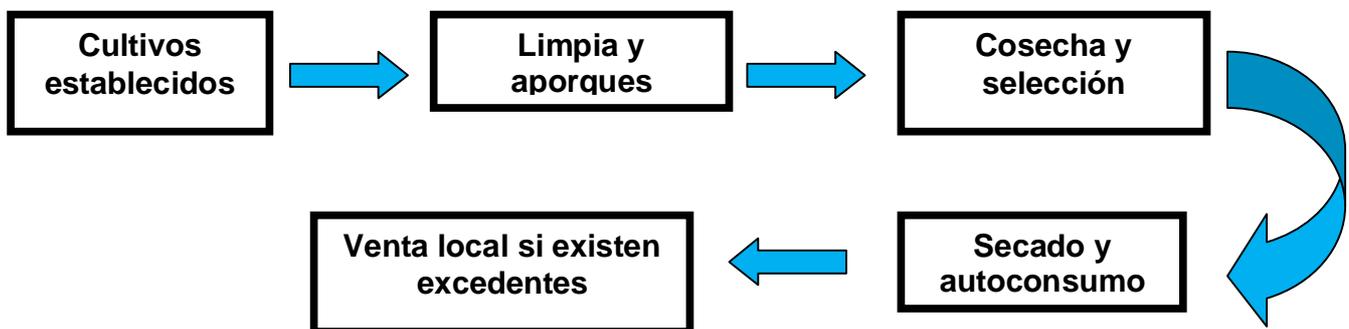
Actualmente los productores han decidido destruir un 60% de las plantaciones de café y solo dejaron para el autoconsumo.

El 100% de las familias indígenas practican el cultivo del café, para el autoconsumo, el sistema que utilizan es el tradicional de sus antepasados se especifica de la siguiente manera.

- 1.- Es un sistema de producción donde participan -hombres, mujeres e hijos-, este comienza cuando el padre de familia decide donde implementar las plantaciones
2. Para decidirse toma en cuenta que exista cobertura vegetal, terrenos sin mucha inclinación y cercano a la población, el tipo de suelo lo valoran de acuerdo a si no presenta mucho desgaste por las lluvias que por lo regular la cobertura vegetal lo conserva.
3. Realizan viveros donde la planta desarrolla a una altura de 30 cm. Aproximadamente durante un lapso de tres meses.
4. El trasplante lo realizan al término de las lluvias en los meses de noviembre y diciembre, se realiza de dos formas, hay quienes deciden hacer hoyos con cabaollos y otros con espeque, a una distancia de un metro entre surco y metro entre planta y planta.
5. La limpia se realiza cada seis meses después de la plantación en forma manual entre toda la familia.

6. No hay necesidad de controlar plagas, seleccionan las plantas mas sanas.
7. La producción empieza hasta los tres años.
8. La cosecha la realizan en los meses de septiembre, octubre, noviembre.
9. Se lava el café recolectado de la planta al día siguiente de la cosecha.
10. Se seca en petates en un transcurso de tres o cuatro días dependiendo la luz solar.
11. En caso de que no se evapore bien la semilla se almacena en canastas pero si se seca adecuadamente se encostalan, pueden durar hasta un mes en estas condiciones.
12. Se tuestan en comal, sin que se quemen, para molerlo en el momento del tostado, esta actividad lo realizan las señoras en metates.
13. Se consume entre la familia en forma cotidiana.
14. Se comercializa en forma local y salen a vender a las comunidades vecinas.

SISTEMA PRODUCTO CAFÉ



8.3. Ganadería.

Solo se realiza el referente al ganado porcino de raza criolla, por lo que se busca la mejora de la raza en esta especie y en algunos casos son de engorda, la mayoría de los habitantes poseen una infraestructura aunque no sofisticada, pero si con la mínima para la explotación de la especie, como se ha mencionado anteriormente ellos cuentan con la cultura y la experiencia en el manejo, por lo que cuentan con corrales rústicos de concreto y corrales cercados con tela o malla. Ya que carecen de la asesoría y capacitación Técnica

En el ámbito municipal no existe la actividad ganadera de bovinos, aunque en las terrenos semiplanos se puede inducir esta actividad, ya que se dan las condiciones para la implementación de pastizales.

8.3.1. Actividades de Traspatio

La actividad de traspatio en el municipio de San Juan Petlapa, esta relacionada con la cría de pollos, gansos, gallinas, guajolotes, patos y cerdos, su consumo o directamente con las fiestas tanto familiares como las tradicionales del pueblo, significando un potencial económico de ahorro y consumo, comercializando los excedentes, así como también hay familias que practican el cultivo del chayotes,

cebollin y ejotes para el autoconsumo, el sistema lo practican en los patios de sus hogares.

- 1.- Es un sistema de producción donde participan -hombres, mujeres e hijos-, este comienza cuando el padre de familia decide donde implementar las plantaciones.
 2. Se deciden a sembrar estos productos ya que son importantes en la alimentación de las familias y no requieren de mucho espacio.
 3. Ellos mismos vigilan el crecimiento y adecuado desarrollo
 6. No hay necesidad de controlar plagas, se adaptan adecuadamente al tipo de suelo del lugar.
 7. La producción empieza a los seis meses después de la siembra.
 8. La producción es durante todo el año.
 9. Se consume entre la familia en forma cotidiana.
 10. No optan por la comercialización de ninguna de los dos productos, es para autoconsumo.
- En especies animales son guajolotes, gallinas, marranos.

8.4 FORESTALES

8.4.1 Aprovechamiento Forestal

Es indiscutible, la variedad de especies maderables y no maderables utilizadas para el autoconsumo, siendo pocas las que se orientan al mercado, pues la explotación de maderas preciosas como el cedro, se venden para la fabricación de muebles y en menor medida las corrientes tropicales como la Sochicuagua (*Cordia alliodora*), Ceiba o pochota (*Ceiba pentandra*), primavera (*Tabebuia rosae*), que se utilizan también para la construcción de casas. El comercio, generalmente es dentro del municipio y se concentra principalmente en las localidades más comunicadas en la modalidad de tala clandestina,

8.4.2 El consumo de leña

El consumo de leña, se obtiene principalmente de los acahuals, cafetales y de la madera que se extrae de la roza y/o se asierra, siendo el abasto de leña una actividad cotidiana para los hombres de la unidad doméstica, en la que también participan las mujeres y los niños, quienes cada vez tienen más dificultades para conseguirla.

8.4.3. Recolección y extracción de plantas útiles.

Los campesinos obtienen de espacios como la milpa, el acahual, monte o del cafetal, una gran variedad de plantas, raíces y frutos silvestres, que utilizan como alimento o medicina entre otros usos.

La mayor parte de estas especies existen en abundancia en una determinada época del año, la temporada de lluvias favorece el crecimiento de la mayor parte de ellas.

8.5. Actividad Acuícola

En La cabecera Municipal y en Localidad de San Felipe el Mirador están desarrollando un sistema rustico de estanquerias sobre nacimientos de agua, se han dado cuenta de que se adapta las mojarras Tilapias de la especie *Oreochromis niloticus*.

Las demás localidades no han intentado implementar este sistema, en el que sin duda obtendrían importantes beneficios, ya que existe abundante agua.

8.6 SISTEMAS PRODUCTOS (ANÁLISIS DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS)

El problema medular es la comercialización de los productos, el canal de comercial es el tradicional donde en todos los casos se vende materia prima a los intermediarios los cuales se encarga de darle el valor agregado a los productos y al final de cuentas ellos e llevan las mejores ganancias siendo esto desleal para los productores del municipio, aunado a que existen una mala organización los productores, falta de capacitación y asistencia técnica profesional; no se ha planteado de darle valor agregado a los productos e incursionar en otras líneas de mercado. Lo que se tiene en primer punto se cuenta con potencial para explotar de manera eficaz los cultivos y la producción animal que se tienen, los que mas posibilidades de desarrollarse mejor son: el maíz por ser parte esencial en la alimentación de la población, el Ixtle pues existen centro de acopio y se tiene mercado; el cual dándole un valor agregado se tendrán mayores expectativas del cultivo, el cultivo de chile soledad por contar con centros de acopios cercanos al municipio (1.5 horas o 2.5 horas de camino) y por ser rentable llevando un buen control de plagas y enfermedades. El café es rentable aplicando nuevas técnicas de fertilización y control de plagas y enfermedades y si se plantea darle un valor agregado simple como el de procesarlo en polvo se mejorar en un 80% la producción del grano.

ESQUEMATIZACIÓN DEL CANAL DE COMERCIALIZACIÓN (TRADICIONAL)



FIG. 20. Esquemmatización del canal de comercialización tradicional

EJEMPLIFICACIÓN DE LO QUE HACE EL INTERMEDIARISTA



8.7 INDUSTRIA Y SERVICIOS

8.7.1 Industrias

8.7.2 Carpintería rustica

Es difícil imaginar que en condiciones de pobreza extrema donde hay ausencia de luz eléctrica y caminos apertura dos exista personal que explota sus conocimientos y facilita su trabajo elaborando mesas, sillas, puertas, muebles guarda ropa o inclusive repisas, esto es posible hoy cada vez mejor, debido a que muchos carpinteros se capacitaron indirectamente al emplearse en trabajos fuera de su comunidad y al aprenderlos se adaptaron a las condiciones de vida, por lo que la madera que van a utilizar para un mueble determinado la cortan en comunidades cercanas con amigos carpinteros, posterior a esto la trasportan a su comunidad donde arman y le dan el acabado necesario, lo que demuestra las ganas de valerse por tener habilidades y conocimientos que sin duda es parte de la naturaleza de quien desea salir adelante y valorar sus recursos con los que cuenta.

8.7.3 Panadería artesanal (pan de piso)

Elaborar pan para muchas comunidades significa tener todo a disposición, hablando de la tecnología que cada día nos envilece, el elaborar pan en las comunidades donde no hay servicios básicos, trae consigo conocimiento propia y muy valioso, y es innegable la capacidad de los pobladores por resolver sus inconsistencias, es por eso que este trabajo artesanal es muestra del talento al elaborar pan tan solo utilizando, harina, azúcar, aceite, anís, canela, que al revolverse, se dejan al simple piso del horno a latas temperaturas para coserse y estar listo en cuestión de minutos que son guardados en canastas elaboradas por ellos mismos con capacidad para 250 panes, comercializado a nivel local y vecinal.

8.8 ARTESANÍAS

8.8.1 Elaboración de canastas

Es una tradición la elaboración de canastas en toda el área del municipio, se trabaja con material de campo llamado junco, se teje de forma artesanal utilizando sus hábiles manos y la disposición del tiempo que cada vez es menos, debido a que dedican la mayor parte sus tiempo en actividades al sector agrícola.

8.8.2 Elaboración de petates y sombreros

Se elaboran petates, llamados regionales debido a que no son de la tradicional palmera, material que comúnmente es trabajado el petate y así se le encuentra en el mercado. Es por eso que el petate elaborado a base de una planta llamada tul, tiene un crecimiento de hoja alargada y delgada, lo que permite el tejido, por lo que los habitantes

no solo realizan petates sino al mismo tiempo sombreros, productos que alcanzan mercado local, pero que no se ha logrado canalizar para ofertarlos como artesanía regional y alcanzar el mercado deseado.

8.8.3 Elaboración de cómales de barro y tortillas extra grandes.

La elaboración de cómales de barro se ha utilizado como una tradición, las familias adoptan el tamaño del comal al grande de las tortillas que por lo regular rebasan los 60 cm de diámetro, la tradición de la cultura Chinanteca es almacenar tortillas para tener en cualquier época del año, es con el fin de no echar a perder tortillas, muestra de ello es que han aprendido a conservar el alimento que por las condiciones de terreno es razonable aplicarlo, además que la masa es preparada con cocimiento adecuado lo que no permite la putrefacción.

8.8 5 Extracción de pomada “Aje” e historia de la medicina natural.

La pomada “Aje” como esta familiarizada la población, que al mencionarla dicen es especial para curar torceduras o dolores musculares, es apenas un eslabón de lo que se ha perdido en cuanto a medicina naturales se refiere, se ha enfrascado mucho conocimiento de los antepasados en la historia, que hoy simplemente se rumora de las formas de curarse antiguamente, y el poco o mucho conocimiento lo tienen los ancianos que al recurrirlos no tardan en contestar a sus recuerdos con sus ancestros. Pero elaborar pomada “Aje” no se dice fácil al adquirir el producto que pasa por diversos métodos que a algún personaje en la historia se le ocurrió en remojar unos gusanos que al maniobrase se extrae un producto ceroso con características en esencia a la pomada que por muchos años a servido como remedio, pero que sin duda se debe valorar y rescatar e incluso comercializar.

8.9 Mercado de mano de obra

En el municipio no se utiliza la mano de obra pagada, cada habitante realiza sus actividades de manera individual en la plantación y cosecha sus cultivos.

8.10 Mercado de bienes, servicios y capital

8.10.1 Mercado de bienes

Las características fisiográficas del territorio de San Juan Petlapa, le confieren características favorables para producir una gran variedad de productos de consumo interno y que son muy apreciados en la región, (hierbas para guisar, Tepejilote, naranja, chile seco, maíz, frijol, mojarra, aves, etc.) representando una actividad informal económica importante, en razón a su alto grado de marginación.

Sin embargo, todos los productos que se adquieren en el mercado local, provienen generalmente a través de intermediarios de la ciudad de Oaxaca.

Aquí, podemos citar a los productos como; el arroz, frijol, leche, huevo, aceite, (canasta básica) abarrotes en general, papelería, medicina humana, ropa y refrescos (el aguardiente lo producen ellos).

8.10..2 Mercado de servicios

El municipio, por lo intrincado de su ubicación geográfica y lo poco accesible pudiera convertirse en polo de desarrollo Eco turístico regional por la fauna y la flora que aun puede encontrarse en el, además de los paseos en acémilas y/o a pie, la exploración de cuevas, recorridos de montaña y la fotografía, etc., complementarían este rubro.

Las actividades turísticas, como complemento a la economía del municipio no resultan significativas a pesar de que se tienen sitios naturales que no se han explotado adecuadamente, faltando atención y el apoyo necesario para la creación de puntos turísticos o paraderos, como alternativas a la captación de ingresos para la población.

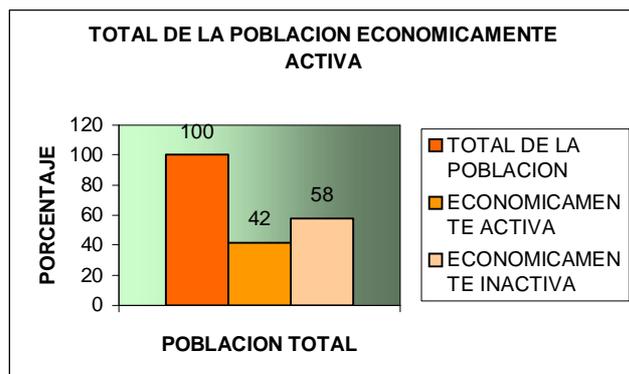
Se tiene teléfono público, recolección de basura y solo eso.

8.11. Empleos e ingresos

Los principales empleos que se generan están en el área de construcción y apertura de caminos, existen por lo menos cinco maestros que sonde la región, dos medios de transporte que dedican sus labores al pasaje y carga.

8.12 Población económicamente activa e inactiva del municipio.

MUNICIPIO LOCALIDAD	Y	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA
SAN PETLAPA	JUAN	600	182
ARROYO BLANCO		291	74
SAN F. MIRADOR	EL	272	76
SAN J. TOAVELA		334	109
SANTA CAJONOS	I.	124	31
STA. M. LOVANI		532	194
TOTAL		2153	666



De acuerdo al XII censo de población y vivienda por el INEGI, se tiene que la población económicamente activa son un total de 2153. Las cuales realizan actividades agropecuarias.

8.12.1 ACTIVIDADES ECONOMICAS

8.12.2 El Comercio

La actividad comercial gira en torno a las localidades de San Pedro tepinapa que le vende a Santa Isabel Cajonos, San Juan Toavela y Santa María Lovani.

San Felipe el Mirador, le compra a Santiago Jocotepec y Arroyo Blanco le compra a San miguel Lachixola quien se surte en el comercio organizado de Playa Vicente, Ver.

La cabecera municipal de San Juan Petlapa, compra en san Idefonso Villa Alta y/o en la Ciudad de Oaxaca

Asisten vendedores e intermediarios de pescado seco, ropa, calzado y medicina, que cambian por café, tortilla, (totopo) canastas, petates

8.13 Competitividad

8.13.1 Ventajas Competitivas

- En Maíz, Frijol y Chile, el ataque de plagas y enfermedades no son de importancia económica.
- El Café, el aroma y su sabor son reconocidos como garantía de calidad apreciada en la región.
- Las Aves y los Cerdos, se crían en el traspatio sin necesidad de darles tanto alimento y no hay necesidad de estarlos vacunando o al menos no es la costumbre.
- Forestal: Sin necesidad de llevarles un control cultural y de insumos tenemos maderas preciosas y de buena calidad.

8.13.2 Desventajas

- Están desorganizados y polarizados por cuestiones de accesibilidad, liderazgos inadecuados y falta de capacitación.

8.14 Infraestructura productiva

Se cuenta solo con las mortedoras de café (capulín) elaboradas por ellos mismos, así también los trapiches para la elaboración de panela y aguardientes.

IX.-ASPECTO HUMANO

9.1 DATOS DEMOGRAFICOS

9.1.1 Población y lengua

La población absoluta es de 2,153 habitantes generalmente Indígenas que hablan el Chinanteco, en un 100%, según resultados preliminares del XII Censo de población y vivienda. 2000 (INEGI)

El 48.7% son hombres y el 51.3% son mujeres, y el 13.79% son menores de 15 años, observándose de 15 y hasta 64 años el 81.04% y son mayores de 64 años el 5.17%.

Se tiene una tasa de crecimiento anual del 1.1 %, con un índice de masculinidad del 94.8% y una población relativa del 0.34% con respecto al total Estatal de 3, 438.765
Comportamiento histórico de la población de San Juan Petlapa, Choapam, Oax.

Año censal	Hombres	%	Mujeres	%	Total
2000	1,081	50.75	1,072	49.7	2,153

9.2. NIVEL DE ESCOLARIDAD PROMEDIO

El nivel de escolaridad es muy bajo los maestros que atienden en telesecundaria no aguantan a trabajar un ciclo escolar y optan por abandonar el lugar cada 2 o tres meses, lo que hace fatal el servicio, los alumnos de las escuelas primarias de todo el municipio aprenden a escribir hasta el tercer año, existen muchos padres de familia que al ver esta triste realidad prefieren enviar a sus hijos al internado de San Cristóbal Lachiroac, Villa Alta. Donde solucionan este mal que cada día esta siendo un dilema entre el apoyo de las instituciones responsables y la cada vez mas difícil educación en las comunidades marginadas de este municipio.

9.3 TELECOMUNICACIONES

Cuenta con servicio de Telmex la cabecera municipal, las demás localidades se comunican por medio de teléfonos celulares cargados con batería de autos o con celdas solares

Nuestra gente es tan pobre que casi nadie cuenta con aparatos de televisión y radio en la comunidad; sin embargo, en los pocos que hay, es posible escuchar estaciones de radio del estado de Veracruz y la estación XEGLO, la Voz de La Sierra, dependiente de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y que Transmite desde Guelatao de Juárez.

Es posible también ver 4 canales comerciales de televisión abierta. No contamos con oficina de correos y en cuanto a telefonía sólo disponemos de algunas casetas en donde el servicio falla constantemente.

De hecho, hasta ahora los habitantes seguimos teniendo a la comunicación persona a persona como la única realmente fiable dentro del municipio.

9.4. VIAS DE COMUNICACION

La única vía de acceso es la que parte de villa alta, terracería que pasa por la comunidad de Tagui, hasta llegar a Petlapa, o bien con la misma salida pero pasando por la comunidad de Temascalapa y Yalagui hasta Petlapa.

Se esta aperturando del Km. 0+4.8. a la comunidad de Lovani, donde hay un avance del 15 %.

También a la comunidad de El Mirador del Km. 0+3.8 teniendo un avance del 15%.

Otra apertura parte de Sgo. Jocotepec partiendo del Km. 0+1 con un avance del 60%

Así como las que se apertura ron hace dos años atrás que es partiendo de Lachixola Lal. Del Km. 0+10, faltando aproximadamente 7 kilómetros para llegar a la comunidad de Arrollo Blanco.

También del la Comunidad de Tepinapa ejidal partiendo del Km. 0+6 faltando 5 kilómetros para llegar a la comunidad de Santa Isabel Cajonos.

9.5 CAMINOS Y VARRETERAS

9.5.1. Vías de acceso.

El acceso al municipio de San Juan Petlapa es por caminos de terracería y herradura, la única vía de acceso por terracería es de San Idelfonso Villa Alta a la cabecera municipal con un recorrido de 50 km aproximadamente.

Para llegar a las otras localidades es por veredas, por la parte Este se transita de la carretera Panamericana Tuxtepec-Palomares km. 48 entrando por la terracería de inicio en la desviación de Playa Vicente Ver. hacia la localidad de Santiago Jocotepec, Choapam donde llegan los vehículos, partiendo de esa localidad se caminan 4 horas para llegar a la comunidad de San Felipe El Mirador perteneciente al municipio de San Juan Petlapa (de esta comunidad de caminan 2.5 hrs. hasta la cabecera municipal).

De la localidad de San Felipe al mirador se camina 1 hora ala comunidad de Santa Cecilia Arroyo Blanco, Petlapa, Oax.

La otra vía de acceso es partiendo de la misma desviación de Playa Vicente pero hacia la comunidad de San Pedro Tepinapa donde llegan los vehículos, de esta comunidad se caminan 2 horas a la comunidad de Santa Isabel cajonos, a una hora de esta comunidad se encuentra San Juan Toavela y a dos horas de aquí mismo se llega a Santa María Lovani.

9.6 ABASTO RURAL

9.6.1. Alimentación y abasto

Existe la tienda Diconsa que oferta alimentación a precios accesibles, dependiente del almacén de Cuajimoloyas, solo en la cabecera municipal, esto en lo que se refiere a abarrotes, para la obtención de verduras frutas y legumbres lo realiza un particular que se establece los días lunes y martes bajos del palacio municipal, los artículos que difícilmente se vendan en la comunidad las compran en Villa Alta, Tuxtepec, Playa Vicente o Oaxaca.

La mayoría de los habitantes carecen de recursos económicos lo que hace presente la enfermedad de la anemia sobre todo en señoras y niños quienes requieren de mejor alimentación. Debe ser de atención prioritaria y brindarles las herramientas necesarias para solventar esta crisis.

9.7. COBERTURA DE SERVICIOS

9.7.1 Agua potable

Existe agua potable pero en forma irracional sobre todo en las comunidades donde no existe caminos, la mayoría realiza sus tomas personales sobre corrientes de arroyos sin hacer estudios de contaminación debido a los arrastres de suciedad por las lluvias, En la comunidad de San Juan Petlapa existe un tanque de almacenamiento para distribuir el agua a sus habitantes.

Muchas enfermedades parasitarias derivan de este servicio, pues el agua no es salubre para los habitantes,

9.7.2 Vivienda

En el ámbito municipal, se contabilizaron 4492 viviendas 5.5 habitantes, sin drenaje y sin servicios, generalmente de 2 secciones, cuyas características principales en su construcción es la utilización de madera para las paredes, lamina de zinc o palma para los techos (de dos aguas) y los pisos son generalmente de tierra apisonada (70%) con excepción en la cabecera municipal que abundan los materiales de construcción (45 % como el blok, ladrillo, varilla y el cemento, el 84% de las viviendas tienen un nivel de hacinamiento.

Cuentan 15 viviendas con fosas sépticas, el total son letrinas, existen focos de contaminación., tan solo existe dos viviendas con techos de losa, alrededor de 515 viviendas tiene material ligero, natural en condiciones precarias.

El las paredes de las mismas 515 viviendas tienen material natural en condiciones precarias. Las viviendas con piso de cemento son alrededor de 30 el total no tiene ningún tipo de material

9.7.3 Electrificación

La electrificación es monofásica y esta presente solo en la cabecera municipal, las demás localidades carecen de ese servicio es del 50%, que aun no se ha podido dar una respuesta positiva por el presente gobierno, desde la Visita del Presidente Vicente Fox en el año 2005 se hablo del tema pero hasta hoy en día no se ha visto avance o alguna respuesta al respecto.

9.7.4 Drenaje y alcantarillado

No cuenta con este servicio como tal, pero existen contaminación debido a que sus letrinas no son atendidas por salubridad, debido a la ausencia de fosas sépticas.

9.8 SALUD

Además de edificios de concreto de la Escuela Primaria, clínica de Salud (en la cabecera municipal de IMSS-Oportunidades) que atiende a las localidades de Toavela, El Mirador y Arroyo blanco. Y IMSS-Solidaridad en Lovani que atiende Santa Isabel Cajonos. En las localidades se camina de tres a cuatro horas para dar servicios básicos

9.8.1 Morbilidad

Existe un Centro de Salud y una casa de salud, sin embargo; los habitantes no están de acuerdo en el servicio, ya que si se cuentan con medicamentos generales pero, existe la deficiencia de medicamentos para enfermedades crónicas, y en su caso trasladan a los pacientes al hospital Civil, . Sin embargo no se esta de acuerdo que existan pasantes si no que exista un medico de base titulado.

Entre las enfermedades mas comunes entre la gente joven y adultos son la gripe, tos y fiebre, mientras en los bebés, esta la diarrea y vómito debido principalmente a la falta de tratamiento del agua para beber (hervir y desinfectar). En adultos y personas de la tercera edad persisten enfermedades como la diabetes e Hipertensión.

En las Comunidades únicamente se cuenta con una promotora de salud existe una casa de salud donde el servicio no es constante en donde mensualmente el servicio lo brinda una brigada y se ven en la necesidad de acudir al Centro de Salud ubicado en la cabecera Municipal.

9.9 EDUCACION

9.9.1 Grado de Analfabetismo

La terminación de los estudios de jóvenes y niños es indispensable actualmente, pero debido a la situación económica que atraviesan los padres difícilmente se pueden apoyar los estudios de sus hijos, aunque actualmente las personas que están inscritas en el programa de Oportunidades, se ven beneficiadas y motivadas a seguir sus estudios académicos, ya que por medio de este programa reciben becas económicas y alimenticias, lo cual logran buenos resultados en los estudiantes.

9.9.1 Índice de alfabetización

MUNICIPIO Y LOCALIDAD	POBLACION ALFABETA	POBLACION ANALFABETA
SAN JUAN PETLAPA	150	171
ARROYO BLANCO	96	57
SAN FELIPE EL MIRADOR	80	81
SAN JUAN TOAVELA	61	105
SANTA ISABEL CAJONOS	35	30
SANTA MARIA LOVANI	182	116
Total	604	560

9.9.2. Nivel de escolaridad promedio

El nivel de escolaridad es muy bajo los maestros que atienden en telesecundaria no aguantan a trabajar un ciclo escolar y optan por abandonar el lugar cada 2 o tres meses, lo que hace fatal el servicio, los alumnos de las escuelas primarias de todo el municipio aprenden a escribir hasta el tercer año, existen muchos padres de familia que al ver esta triste realidad prefieren enviar a sus hijos al internado de San Cristóbal Lachiroac, Villa Alta. Donde solucionan este mal que cada día está siendo un dilema entre el apoyo de las instituciones responsables y la cada vez más difícil educación en las comunidades marginadas de este municipio.

9.10. ASPECTO DE CAPACITACION

Las necesidades de capacitación para fortalecer los desarrollos de capacidades primeramente es en el aspecto organizativos para las organizaciones existentes en el municipio, segundo capacitación para sensibilizar a los habitantes sobre el cuidado y adecuado manejo de los recursos naturales que los rodea (agua, montaña, suelo, aire), otros aspectos sobre derechos humanos, sobre la tenencia de la tierra; a grupos de

productores según sistema producto. Otro punto de importancia de capacitación es sobre la función pública, es aspecto de administración municipal, derecho a la información pública y transparencia de los recursos.

9.11 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El municipio, carece de servicios públicos, todavía no alcanza los niveles de bienestar social que le demanda su crecimiento poblacional.

Índice de desarrollo humano (DH)	Grado de desarrollo humano	Lugar en el contexto nacional
0.501	Medio bajo	2412

La mayoría de las defunciones se presentan en la edad infantil y están dadas en su mayoría por las enfermedades de tipo infeccioso, aunque el % de personas que acuden a la escuela es considerable en su gran mayoría no continúan sus estudios posteriores al Bachillerato, observándose migración tanto de hombres como de mujeres.

Esta situación se agrava por que no existen fuentes de empleo bien remunerado, aunado a la baja rentabilidad de las unidades de producción.

Lo anterior, coloca al municipio y a sus habitantes en un alto grado de escasez y falta de oportunidades sociales que limitan las capacidades y las opciones para realizar satisfactoriamente sus proyectos de vida.

9.12 INDICE DE MARGINACION (93.90)

Al municipio, se le considera con un grado de marginación Muy Alto.

Los satisfactores y los servicios sociales básicos, referidos a cultura, educación , agua , luz y drenaje, debieran ser prioritarios para su atención por los diferentes programas de apoyo de las dependencias publicas y privadas, sin embargo los problemas de organización interna y la politización de la gestoria limita grandemente el desarrollo integral de la población.

Población total	% población de 15 años o >		% de ocupantes en viviendas sin				% de viviendas con algún lugar de hacinamiento
	Analfabeta	Sin primaria completa	Drenaje y servicios	Energía eléctrica	Agua	Piso de cemento	
2,153	36.91	77.67	1.49	72.94	28.63	93.82	78.13

% población en localidades con menos de 5000 habitantes	% de la población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Lugar que ocupa en el contexto	
			Estatal	Nacional
100.00	95.22	2.14269	15	36

9.13 DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

El desarrollo de la mujer en el municipio fundamentalmente se basa en el eje familiar en el cuidado del hogar y de sus hijos, participa también en la ayuda de los labores de los animales (de Traspatio) y de los cultivo (maíz) generalmente. Debido a los usos y costumbres con que se rige este municipio la mujer no participa tan activamente como el hombre en la toma de decisiones, se le toma en cuenta pero no con la misma igualdad que al hombre. En la actualidad la participación de la mujer se aprecia pero muy escasamente.

9.14. RELIGION

Más del 80% de la población son católicos, el 20% de la población del municipio se divide entre evangélicos, pentecostés, y de la religión de príncipe de paz. Localidades donde el catolicismo esta muy arraigado Santa Cecilia Arroyo Blanco, Santa Isabel Cajonos, San Felipe el Mirador, Santa María Lovani

9.15. VALORES

La perdida de los valores en la población se debe esencialmente por conflictos políticos y agrarios. Los valores de respecto hacia los ancianos o principales, entre familiares, entre los mismos pueblos se ha ido perdiendo debido a los factores mencionados comentan algunos pobladores que desde 1977 cuando los conflictos agrarios estaban en su efervescencias pueblos como Monte Negro han permanecido hasta la actualidad divididos en dos grupo. En el 2005 se volvió a recrudecer por conflictos políticos dejando a pueblos divididos; de ahí que los valores de respecto entre los habitantes del municipio de San Juan Lalana se han ido perdiendo. Los Consejos de Ancianos que antes formaban una parte medular sobre las decisiones de los gobernantes, en la actualidad no se toman en cuenta con ese respeto y el valor en la toma de dichas decisiones. Otros valores que se están perdiendo son los ayunos en algunos pueblos al inicio de cada año se realizan ayunos para que a la autoridad elegida (agente) les vaya bien durante su mandato en ese momento se trasfieran los bastones de mando báculos muy preciados y sagrados en varios pueblos.

9.16. CULTURA

9.16.1. Historia del municipio

Nomenclatura
Denominación.
San Juan Petlapa

9.16.2 Toponimia

El nombre de Petlapa significa en el agua de las esteras, se compone de las raíces petlatl-estera, atl-agua y pan-en o sobre, se piensa que el nombre se refiere a algún río donde abundan las lanchas.

9.16.3 HISTORIA

Cronología de hechos históricos.

AÑO	ACONTECIMIENTOS
1825	El 15 de marzo de acuerdo al decreto número 47 que creo la ley de División y Arreglo de los Partidos que componen el Estado Libre de Oaxaca, esta describe que Petlapa pertenece al partido de Choapam con cabecera municipal en Petlapa y con categoría política de pueblo.
1844	El 18 de noviembre, según la División Permanente del Territorio del Departamento en su artículo IV se registro como San Juan Petlapa, poblado de la parroquia de Teotalcingo, subprefectura de Choapam, distrito de Villa Alta, reconociendo como cabecera Municipal, a San Juan Petlapa
1891	El 23 de octubre, de acuerdo a la división política, Judicial, Municipal y Estadística del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, San Juan Petlapa es Ayuntamiento del Distrito de Choapam con cabecera municipal en San Juan Petlapa.
1994	El 09 de mayo de acuerdo al decreto que crea la División Territorial del Estado Libre y soberano de Oaxaca, se compone de 570 municipios agrupados en distritos judiciales y rentísticos reconociendo como cabecera municipal a San Juan Petlapa

Principales acontecimientos que han tenido lugar en este municipio y que forman parte de la historia.

AÑO	EVENTO
	Se adquieren las campanas de la iglesia católica, cuyo material es de cobre
	Se construye la Iglesia Católica en San Juan Petlapa

	Se construye el Palacio municipal
1844	Se reconoce como cabecera Terracería a San Juan Petlapa
1990	Se inicia la apertura del camino de Terracería a la cabecera municipal
2001	Se apertura 10 kilómetros de terracería de a la localidad de Arroyo Blanco
2005	El Presidente de la Republica Vicente Fox Quesada visita a la comunidad de San Juan Petlapa.
2005	Se termina de construir la Terracería a la cabecera municipal
2006	Se inicia la apertura de camino a la comunidad de Santa Maria Lovani
2006	Se construye la iglesia católica de San Felipe el Mirador
2007	Se inicia el tramo de apertura de camino a la comunidad de San Felipe El Mirador partiendo de Santiago Jocotepec

9. 17. MUSICA

Los chinantecos en ningún momento llegaron a tener una música propia, pues las bandas que existen solamente se dedican a ejecutar sonos y jarabes provenientes de otra región.

9.17.1 Fiestas Danzas y Tradiciones

- El 2 de julio se celebra a San Juan Bautista Petlapa, éste festejo comienza el 30 de junio.
- El 14 de septiembre se celebra la fiesta del Señor de la Exaltación.
- El 24 de junio se celebra la fiesta a San Juan Bautista.

La mayoría de las festividades del pueblo se celebran con música, procesiones, tianguis, quema de juegos artificiales y baile popular.

9.18. ARTESANIAS

Elaboran canastas, bolsas, sombreros elaborados por (carrizos o bejucos que provienen de la flora que se encuentra en la región) El barro solo lo trabajan realizar sus cómales.

9.18.1 ACTIVIDADES ECONOMICAS

9.18.2 El Comercio

La actividad comercial gira en torno a las localidades de San Pedro tepinapa que le vende a Santa Isabel Cajonos, San Juan Toavela y Santa María Lovani.

San Felipe el Mirador, le compra a Santiago Jocotepec y Arroyo Blanco le compra a San miguel Lachixola quien se surte en el comercio organizado de Playa Vicente, Ver.

La cabecera municipal de San Juan Petlapa, compra en san Ildelfonso Villa Alta y/o en la Ciudad de Oaxaca

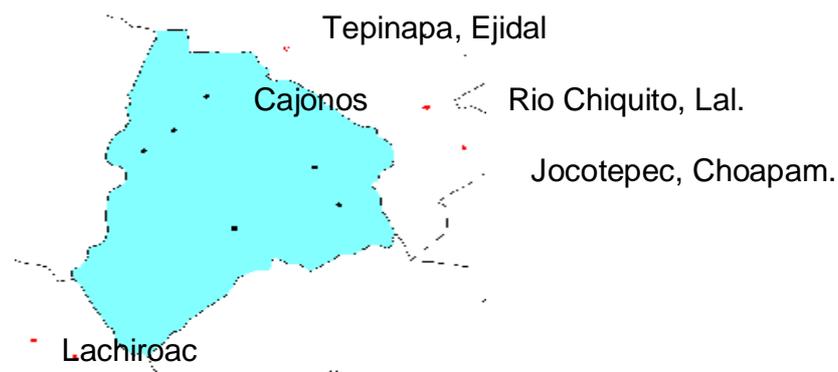
Asisten vendedores e intermediarios de pescado seco, ropa, calzado y medicina, que cambian por café, tortilla, (totopo) canastas, petates

9.18.3 Alimentación y abasto

Todos los habitantes del municipio consumen alimento derivados de sus cultivos del campo como es la hoja de chayote, quelite, hile seco, los productos básicos (frijol, aceite, arroz, sardinas) son obtenidos de las comunidades vecinas como Santiago Jocotepec, San Miguel La Chixola, San Pedro Tepinapa y Villa Alta, aunque cabe destacar de que llegan vendedores ambulantes de la comunidad vecina que es Camotlan y se lleva el intercambio de canastas, tortillas, petates, productos como pescado seco, calzado y ropa.

Los principales agentes económicos son; los pequeños comerciantes, los empleados públicos (SEP, IEEPO, SAGARPA; los apoyos del programa Oportunidades y Procampo y los emigrantes.

Punto de adquisición de productos de primera necesidad en los alrededores del área del municipio



9.19 Gastronomía

Se consumen principalmente alimentos elaborados a partir de granos básicos como son las tortillas hechas a mano y el atole de maíz blanco, el frijol en sus diferentes modalidades (caldo o refritos); picante, caldos de pollo o res, y cuando caza alguna presa como el venado o el jabalí.

9.20 Migración.

Esto se manifiesta de manera constante a ir y venir los jóvenes y adultos a las principales ciudades vecinas principalmente para adquirir materiales que consideran les van a servir para tener un oficio o trabajo en campo. Las personas con mayor determinación emigran a los Estados Unidos de América y son los que principalmente tienen casas de material debido a su mayor ingreso.

9.21 Monumentos Históricos

En el municipio no se ubica ningún monumento de importancia, salvo por la iglesia en honor a San Juan que es antigua sin saberse la fecha exacta de su edificación.

9.22- Efectos de la migración.

Efectos negativos.

1. Al emigrar los padres a los estados unidos conlleva a la desintegración familiar.
2. Las formas de organizarse para sus fiestas cambian debido a que la conducta de ir al extranjero cambia y se torna difícil.
3. Aumentan en muchas familias el consumo de alcohol y cigarros.
4. Abandonan los campos de cultivo, permitiendo la decidía por quienes acostumbran a trabajar de manera cotidiana, lo que ocasiona el uso irracional de productos químicos.

9.22.1 Efectos positivos.

1. Mejoramiento de la vivienda. Son los que generan empleos directos en la construcción y por ende viven mejor así como su alimentación, vestido y calzado.
 2. Mejoran su nivel educativo al adquirir hábitos de trabajo y la importancia del estudio para adquirir un mejor trabajo.
 3. El dinero que llega a nuestro país producto del extranjero, genera las mas altas divisas captadas después del petróleo y del azúcar.
- Actualmente esta planta la trabajan 230 productores aproximadamente

X.-EJE INSTITUCIONAL

10.1 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

10.1.1. Infraestructura Básica

Infraestructura con que cuenta la presidencia (edificio, medidas,), es propiedad del ayuntamiento y situación en que se encuentra; un edificio que se en la cabecera municipal, un edificio (palacio municipal)

10.2. Maquinaria y Equipo

El Ayuntamiento cuenta con una camioneta marca Nissan doble cabina modelo 2006 para uso exclusivo del Presidente Municipal,.

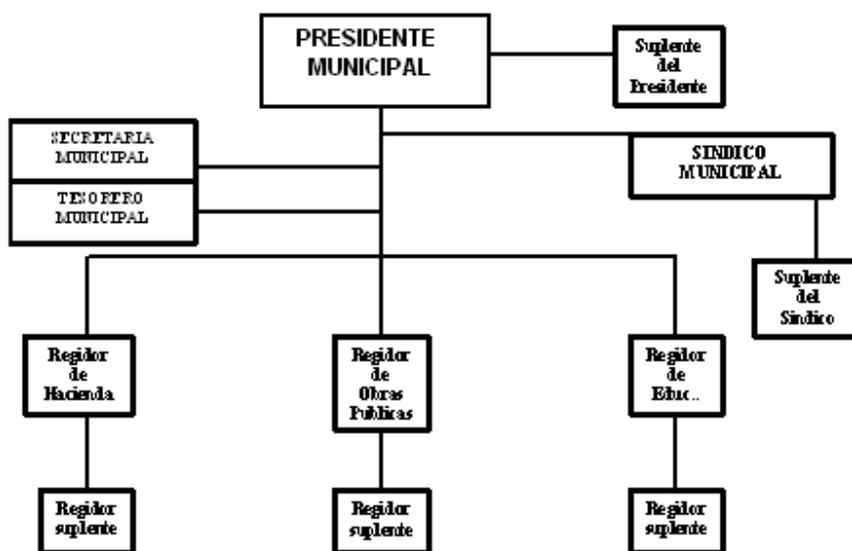
CONCEPTO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
EQUIPOS DE COMPUTO TOTALES Y SITUACIÓN DE ESTOS	1 Laptop, 1 impresora laser blanco y negro y blanco 1 fotocopiadora 1 maquina de escribir mecánica en el área de la Sindicatura, 5 escritorios, 3 ventiladores de pedestal, sillas de plástico para realizar las reuniones, equipo de sonido (2 bocinas, cerebro, 2 micrófonos, reproductor de música.	1 impresora laser en blanco y negro que no sirve. 1 fotocopiadora que no funciona

10.3. ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL

10.3.1. Del Ayuntamiento

El presidente como máxima autoridad es el que se encarga de organizar-planear los trabajos con los regidores y síndicos, el Presidente de profesión Profesor. Los regidores y síndicos municipales saben leer y escribir, y el nivel de estudio es de educación primaria. En lo que se refiere autoridades municipales son: Presidente Municipal, Sindico Hacendario, Sindico Procurador, Regidor De Hacienda, Regidor De Obras, Regidor De Salud, Regidor De Educación,

Del ayuntamiento



10.4. DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

En la administración municipal, los empleados son: Secretario municipal, tesorero municipal, director de Obras un chofer escolta para el presidente, seis policías municipales y una persona que hace el aseo.

10.5 INGRESOS

El Municipio recibe las participaciones del gobierno Federal y Estatal en los diferentes Fondos tres la cantidad de \$595,156.00 de enero a octubre haciendo un total \$5,951.56 Fondo 4 la cantidad de \$85,065.50 de enero a octubre haciendo un total de \$850.685.00

Ramo 28 la cantidad de \$91.183.00 cada quincena de enero a octubre haciendo un total de \$ 1,823.66

10.6. Seguridad pública y procuración de justicia

En esta región, los delitos que mas se cometen son los derivados de las agresiones por violencia infra familiar motivados por los excesos en el consumo de alcohol y enervantes como la marihuana.

Se cuenta con un Sindico Municipal y un cuerpo de seguridad publica de 20 elementos activos.

10.6 Egresos y su aplicación

En el caso de los egresos es utilizado en lo que se le denominan gastos corrientes como los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y por otra parte los gastos de inversión; como son bienes muebles e inmuebles, obras públicas, proyectos productivos, proyectos de fomento en beneficio de la comunidad. Dentro del mismo podemos mencionar gastos que se general por salidas que tiene el mismo Ayuntamiento, compra de combustible y el pago al personal que en el labora.

10.7 Reglamentación municipal

En este caso no existe un reglamento en específico ya que se rigen por usos y costumbres en donde únicamente existe una ordenanza municipal, la cual se acuerda por una asamblea mediante el levantamiento de un acta y de la ordenanza la cual tiene vigencia por un año, esta se encarga del pago por cuotas económicas de impuestos, multas y rentas.

10.8. Servicios públicos

Estos se refieren a los que el H. Ayuntamiento tiene a disposición de la comunidad y generalmente en la cabecera municipal, donde se puede contar con biblioteca, recolección de basura y registro civil.

Otros servicios otorgados por el gobierno estatal y/o federal, son las escuelas de primer y segundo nivel, clínica de salud, electricidad, (solo en la cabecera municipal) centro comunitario de computo (no están instaladas, etc., se carecen de espacios deportivos y de recreación.

Existen dos camionetas de Pasaje y Carga, transitan de la cabecera municipal a San Idelfonso Villa Alta con un recorrido de aproximadamente 3 horas.

Al interior del municipio se trasladan a pie a todas las localidades, pudiéndose observar que el uso de semovientes y/o animales de carga (mula, macho, burro principalmente

10. 9 PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD

En el municipio el único servicio que se da a la población es el alumbrado público, el ayuntamiento se encarga sobre la adquisición de lámparas e instalación así como del pago por consumo de energía eléctrica

10.10 Mercado de capitales (Dinero)

10.10.1 Servicios públicos de gobierno

Estos, se refieren a los que el H. Ayuntamiento tiene a disposición de la comunidad y generalmente en la cabecera municipal, donde se puede contar con biblioteca, recolección de basura, registro civil.

Otros servicios otorgados por el gobierno Estatal y/o Federal, son las Escuelas de primer y segundo nivel, clínica de salud, electricidad, (solo en la cabecera municipal) Centro Comunitario de Computo, (no están instaladas) etc., se carece de espacios deportivos y de recreación o estos, son muy limitados (una cancha de básquet bool.).

10.10.2 Servicios públicos privados

No existen de ningún tipo, estos son disfrutados por la oferta existente en los municipios vecinos de Villa Alta, Ixtlan y/o la ciudad de Oaxaca, principalmente en lo que a servicios médicos se refiera, a la adquisición de alimentos y bebidas, transporte, ropa, calzados, entre otras cosas, no hay restaurant ni hoteles.

10.10.3 Transporte (carga) y comunicaciones

El Traslado desde el entronque a Villa Alta se realiza regularmente en camionetas de carga y pasaje, servicio que es contratado en Villa Alta (solo las autoridades municipales) cuando se viajan a la Ciudad de Oaxaca, la población lo hace generalmente a pie desde San Juan Petlapa a Villa Alta.

Al interior del municipio se trasladan a pie a todas las localidades, pudiéndose observar que el uso de semovientes y/o animales de carga (mula, macho, burro, etc.) es muy común.

Se recibe señal de televisión vía satélite (SKI) y de antena área, se escucha la radio comercial.

10.11.- Protección civil.

El Municipio no cuenta con esta cartera

10.12.- Transparencia y acceso a la información pública.

Por ser un municipio de muy alta marginación no se cuenta con este apartado

10. 13- Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.

El Presidente Municipal ha instruido a todo su cabildo para atender a todo el público que lo necesita y lo requiere mediante la presentación de solicitudes de apoyo o con su presencia para asesorarlos y proporcionarles respuesta y resultados que están relacionados o de acuerdo a las solicitudes presentadas.

Por otra parte se atiende de manera personal en la oficina de la Presidencia Municipal a todo el público o personas que requieren tener una consulta o platica directa con el Presidente municipal. En las oficinas de la tesorería municipal esta instalada la dirección de la contraloría social para cualquier solicitud o consulta.

10.14.- Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

El presidente Municipal y Los regidores, son los encargados de las relaciones con personas de Instituciones y dependencias tanto del Gobierno Federal como del Gobierno Estatal, para la solicitud de apoyos y la comprobación de los mismos cuando estos son otorgados al Municipio.

XI.- IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA

Priorización de problemas.

PROBLEMA	Disponibilidad del agua	Infraestructura Social Mpal. en mal estado	Bajos rendimientos en cultivos	Ineficiencia en el serv. Educ.	Ineficiencia en el serv. de salud	Deforestación	Frecuencia	Jerarquía
Disponibilidad del agua		Disponibilidad del agua	5	1				
Infraestructura social Mpal. en mal estado			Infraestructura social Mpal. en mal estado	4	2			
Bajos rendimientos en cultivos				Ineficiencia en el serv. Educ.	Ineficiencia en el serv. de salud	Deforestación	0	6
Ineficiencia en el serv. Educativo					Ineficiencia en el serv. Educativo	Ineficiencia en el serv. Educativo	2	3
Ineficiencia en el serv de salud						Ineficiencia en el serv de salud	2	4
Deforestación							1	5

Ordenamiento de los problemas en base al criterio del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS).

- 1.- Disponibilidad del agua
- 2.- Deforestación
- 3.- Ineficiencia en el servicio de salud
- 4.- Ineficiencia en el servicio educativo

- 5.- Bajos rendimientos en los cultivos
- 6.- Infraestructura social municipal en mal estado

Árbol de Problemas		
CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
1. No hay obras de captación de agua 2. Infraestructura de distribución insuficiente 3. Fugas de agua en la red 4. Contaminación por basura y aguas negras 5. Falta de capacitación en el uso adecuado del agua 6. Falta de organización para el uso adecuado del agua 7.-la gran mayoría población tiene agua entubada no potable	1. Contaminación del Agua	1. Poca agua para actividades agropecuarias 2. La gente más alejada no tiene agua 3. Mucha agua desperdiciada, generando contaminación y desconocimiento del manejo 4. Enfermedades gastrointestinales 5. Poco almacenamiento de agua 6. No se llevan a cabo las actividades

Árbol de Soluciones		
Conjunto de Soluciones	PROBLEMA	Condición positiva a futuro
Sencivililacion de la población para el cuidado del agua y el medio ambiente	1. Uso sustentable del agua	Todos los ciudadanos paguen la cantidad de agua que consumen Comité de agua organizado
Realización del padrón de usuarios y que tipo de suministro tienen cada comunidad		
Creación de comité, reglamento interno y estatutos		Comité de agua fortalecido
Introducción, ampliación y reparación de la red de agua potable		Red suficiente para abastecer agua a todo el municipio
Reglamentación municipal para el uso del agua potable		Ayuntamiento fortalecido con reglamentos actuales y acordes a la realidad
Capacitación sobre el uso del agua en sector agropecuario		Tecnificación del campo

Árbol de problemas		
CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
1. Roza, tumba y quema 2. Tala de árboles para uso de leña. 3. Erosión 4. Desconocimiento sobre técnicas de manejo de los recursos naturales 5. Desconocimiento de programas forestales 6. Falta de capacitación en el manejo de los recursos naturales 7. Falta de organización 8.- Desconocimiento del paquete tecnológico 9.- por tradición para el establecimiento de sus cultivos	2. Deforestación	1. Incendios forestales 2. Escasez de agua 3. Cambio de uso de suelos 4. Menos lluvia 5. Suelos pobres por deslizamiento de minerales 6. Mal uso de los recursos naturales 7. Cambio de uso de suelos 8. No se llevan a cabo las actividades 8.- pérdidas de algunos manantiales 9.- Pérdida de flora y fauna (ecosistema) 10.- Derrumbes

Árbol de problemas		
CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>1. - Casas de salud deplorables</p> <p>2.- Falta de capacitación a auxiliares (enfermeras)</p> <p>3.- Falta de inmobiliario y equipo (ambulancias, aparatos de ultrasonido, radiografías, camillas, basculas, equipo de computo)</p> <p>4.-. Falta de medicamentos (para enfermedades crónicas)</p> <p>5.- Infraestructura insuficiente (bodega, cocina, dispensario medico)</p> <p>6.- Personal insuficiente (medico y enfermera de tiempo completo)</p> <p>7.- Falta de Capacitación para Prevención de enfermedades</p> <p>8.- Falta de Capacitación para Prevención de Alimentación y Muerte Materna</p> <p>9.- No se dejan revisar o realizarse estudios por vergüenza, o por la cultura</p>	<p>3. Rechazos a los Programas de Salud</p>	<p>1. Manejo inadecuado del medicamento</p> <p>2.- Gastos por traslados de los pacientes.</p> <p>3.- Gastos por compra de medicamentos que no se encuentran en la clínica del lugar, y por realizar otros estudios tales como ultrasonidos, radiografías etc.</p> <p>4. Servicio ineficiente</p> <p>5. No hay control de enfermedades graves (crónicas)</p> <p>6. Por no haber un buen equipo las personas son trasladadas a otros lugares</p> <p>7. no asisten a cursos de capacitación por pena o por su cultura</p>

Árbol de Problemas		
CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>1. Infraestructura educativa en malas condiciones</p> <p>2.- Aulas construidas de maderas y techo de palma y piso de tierra</p> <p>3.- Mobiliario y equipo en mal estado</p> <p>4.- Plazas cívicas y canchas deportivas en malas condiciones</p> <p>5.- No se aplican los desayunos escolares</p> <p>6.- Falta de apoyo para la adquisición de uniformes y útiles escolares</p> <p>7.-. Servicio de mala calidad</p> <p>8.-. Luz eléctrica insuficiente</p> <p>9.- Personal no preparado</p> <p>10.- Baños escolares en pésimas condiciones</p> <p>11.- Falta de capacitación a los comité de padres de familia para realizar gestiones ante las dependencias de los tres niveles de gobierno</p> <p>12.- Nula participación del personal del CONAFE Y IEEA</p>	<p>4. Bajo Nivel Educativo</p>	<p>1.- Peligro por estructuras en malas condiciones</p> <p>2.- Problemas de desnutrición por falta de desayunos escolares</p> <p>3.-Alumnos en constante peligro</p> <p>4.-. Aprovechamiento nulo del material y equipo con que se cuenta</p> <p>5.- Bajos rendimientos en el aprendizaje de los alumnos</p> <p>6.-. El mal funcionamiento del equipo</p> <p>7.-. Constantes enfermedades respiratorias e insolación.</p> <p>8.-Altos índice analfabetismo</p>

Árbol de problemas		
CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
1. Desconocimiento de los programas para el campo 2. Falta de capacitación en los cultivos 3. Falta de mantenimientos en los caminos cosecheros 4. Altos costos de insumos 5. Plagas y enfermedades 6. Falta de organización de los productores 7. Poca transformación de la cadena sistema producto 8. Falta de infraestructura agropecuaria "granjas, galera para producción	5. Baja Producción de Granos Básicos	1. No obtener subsidios del gobierno Federal y Estatal 2. Siembras de manera tradicional sin técnica 3. Perdida de la cosecha 4. Menos ganancias 5. Baja productividad 6. No se cierra la cadena productiva del sistema producto

Árbol de problemas		
CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>1. Desconocimiento de los programas del gobierno Estatal y Federal</p> <p>2. El municipio no es autosuficiente</p> <p>3. Las autoridades no tienen capacidades de gestión</p> <p>4. Falta planeación de las autoridades municipales</p> <p>5.- Falta de profesionalización del cabildo</p> <p>6.- Falta de mobiliario y equipo en el edificio que ocupa el H. Ayuntamiento.</p> <p>7.- No existe el DIF municipal, y las direcciones de desarrollo y obras publicas municipal.</p> <p>8.- No cuentan con el reglamento del bando de policía y buen gobierno</p> <p>9.- No cuentan con un departamento sobre acceso a la información publica</p>	<p>6. Infraestructura municipal en mal estado</p>	<p>1. Falta de subsidios para infraestructura</p> <p>2. No genera ingresos</p> <p>3. Los recursos asignados muchas veces no son aprovechados</p> <p>4. No se priorizan obras con anticipación</p> <p>5.- No tienen acceso a programas del DIF y a programas que tiene que ver con el desarrollo rural en el municipio</p> <p>6.- Mala atención y asesoría a la población en general que acude al H. Ayuntamiento</p>

Árbol de Soluciones		
Conjunto de Soluciones	PROBLEMA	Condición positiva a futuro
Elaborar estatutos comunitarios para regular el uso y aprovechamiento de estos recursos naturales	2. Reforestación	Fortalecimiento de bienes comunales
Difusión de carteles		Conocimiento de la Ley Forestal
Ordenamiento territorial		Manejo sustentable de los recursos naturales
Cultivo de especies nativas		Aumento de flora y fauna
Capacitación sobre técnicas de manejo		Recarga de mantos acuíferos
Implementación de infraestructura para almacenamiento de agua		Aumento de volumen de manantiales

Árbol de Soluciones		
Conjunto de Soluciones	PROBLEMA	Condición positiva a futuro
Mejoramiento de la infraestructura	3.Eficiencia en el servicio de salud	Clínicas y casa de salud en buen estado
Adquisición de inmobiliario y equipo		Prestación de servicio de buena calidad
Abastecimiento de medicamentos		Disminución de enfermedades crónicas
Personal especializado		

Árbol de Soluciones		
Conjunto de Soluciones	PROBLEMA	Condición positiva a futuro
Abastecimiento de luz eléctrica	4. Eficiencia en el servicio educativo	Buen funcionamiento del equipo de computo
Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura		Seguridad dentro de las aulas
Construcción de una cancha cívica		Bajar el índice de enfermedades respiratorias e insolación
Capacitación continua de los docentes		Alto nivel de aprendizaje

Árbol de Soluciones		
Conjunto de Soluciones	PROBLEMA	Condición positiva a futuro
Apoyos de subsidios para el campo	5. Altos rendimientos en los cultivos	Infraestructura para el campo
Capacitación adecuada en cultivos redituables		Altos rendimientos
Aplicación de abonos orgánicos		Mayores ingresos
Organización de grupo de productores mediante una figura jurídica		Mayores apoyos por parte del gobierno
Apertura de caminos cosecheros		Acceso para trasladar las cosechas
Construcción de granjas, y galeras		Ampliación del mercado en lo local, regional.
Rotación de cultivos		Mejoramiento de suelos

Árbol de Soluciones		
Conjunto de Soluciones	PROBLEMA	Condición positiva a futuro
Construcción de guarniciones para evitar deslaves	6. Infraestructura social Municipal en buen estado	Disminución de deterioro de los caminos
Apoyo de subsidios para obras de infraestructura pública		Apoyos útiles para la construcción de obras públicas
Mantenimientos y reparación de los caminos rurales		Acceso a la viviendas
Coordinación intermunicipal		Priorización de obras a realizar
Capacitación constante al Ayuntamiento sobre programas de apoyo		Aprovechamiento de recursos a los programas por diferentes dependencias Estatales y Federales
Recaudación de ingresos. Cobro de servicios.		Generar ingresos y el Municipios sea autosuficiente

Matriz de soluciones estratégicas
(Uso sustentable del agua)

Soluciones estratégicas	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿A quiénes vamos a beneficiar?
Uso sustentable del agua	Si , el desperdicio del agua , el gobierno municipal se fortalece con los reglamentos que la misma ciudadanía propone Se tecnifica el campo Cerros deforestados	Si, Concientizar a la población sobre la problemática que implica en la actualidad y a futuro, la organización de los comités y Ayuntamiento en general. Gestión de recursos con dependencias Estatales, Federales y Privadas.	si, Comités, de agua potable de cada localidad, y productores	5 años	Ninguno	Mayor escasez de agua, perdida de la vegetación y especies silvestres, mayor migración de la población, bajos rendimientos en los cultivos	Habitantes de las localidades, barrios, y productores

Matriz de soluciones estratégicas
(Reforestación)

Soluciones estratégicas	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿A quiénes vamos a beneficiar?
Reforestación	Si, Cambio de uso de suelo, Tala de árboles para uso de leña, Erosión, Desconocimiento sobre técnicas de manejo de los recursos naturales	Si; Recursos humanos; la difusión y concientización dentro de la misma población. Recursos Económicos; Gestión con dependencias Estatales, Federales y Privadas	Si, Comité de bienes comunales, Ayuntamiento, población en general	5 años	Ninguno	Incendios forestales, Escasez de agua, Menos lluvia, Suelos pobres por deslizamiento de minerales, Mal uso de los recursos naturales	Población en general, comité de bienes comunales, ayuntamiento

Matriz de soluciones estratégicas
(Eficiencia en el servicio de salud)

Soluciones estratégicas	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿A quiénes vamos a beneficiar?
Eficiencia en el servicio de salud	si, Falta de inmobiliario Falta de medicamentos, Infraestructura insuficiente, Personal insuficiente disminución de enfermedades	Si, Recursos humanos; Población en general, medico en servicio, comités de salud., Recursos económicos; Gestión de Recursos con dependencias Estatales, Federales y Privadas	si, Comité de salud, regidor de salud, Ayuntamiento, población en general	3 años	Ninguno	Servicio ineficiente, No hay control de enfermedades graves (crónicas), Por no haber un buen equipo las personas son trasladadas a otros lugares	Ayuntamiento, población en general

Matriz de soluciones estratégicas
(Eficiencia en el servicio de educación)

Soluciones estratégicas	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿A quiénes vamos a beneficiar?
Eficiencia en el servicio de educación	si, Mala infraestructura educativa, Servicio de mala calidad, Luz eléctrica insuficiente	Si, Recursos humanos; Apoyo de los docentes, alumnos, padres de familia, Ayuntamiento, Recursos Económicos, Gestión con Dependencias Estatales, Federales y Privadas, para el mejoramiento de la educación de los alumnos de este Municipio	Comités de educación, regidor de educación,	3 años	Ninguno	Aprovechamiento nulo del material y equipo con que se cuenta, Bajos rendimientos en el aprendizaje de los alumnos, El mal funcionamiento del equipo de computo	Alumnos en general, padres de familia, ayuntamiento

Matriz de soluciones estratégicas
(Altos rendimientos en los cultivos)

Soluciones estratégicas	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿A quiénes vamos a beneficiar?
Altos rendimientos en los cultivos	si, Desconocimiento de los programas para el campo, Falta de capacitación en los cultivos , Falta de Caminos cosecheros , Altos costos de insumos, Plagas y enfermedades	Si, Recursos humanos; participación de los productores a nivel local y estatal, así como gestión con Dependencias Estatales, Federales y Privadas	Grupo de productores, comité de bienes comunales, ayuntamiento	3 años	Ninguno	No obtener subsidios del gobierno, Siembras de manera tradicional sin técnica, Perdida de la cosecha, Menos ganancias	Grupo de productores, comité de bienes comunales, ayuntamiento

Matriz de soluciones estratégicas
(Infraestructura Social Municipal en buen estado)

Soluciones estratégicas	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿A quiénes vamos a beneficiar?
Infraestructura Social Municipal en buen estado	Mala imagen, Deterioro caminos, Carreteras en mal estado, Deslave del caminos, inseguridad en los habitantes, acceso a caminos.	Si, Recursos humanos; participación de la población en general dando tequios y el Ayuntamiento con la gestión de recursos por parte de Dependencias Estatales, Federales y Privadas.	Ayuntamiento, regidor de obras, comités de obras de las localidades	3 años	Ninguna	Mala imagen, Deterioro de carreteras, Calles en mal estado, Deslave de los caminos	Ayuntamiento, regidor de obras, comités de obras de las localidades y a todos los habitantes

Matriz de líneas estratégicas (Uso sustentable del agua)			
Solución estratégica o proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
Uso sustentable del agua	Establecer una política municipal del uso sustentable del agua (consumo humano)	Fomento: impulsos del uso sustentable del agua por parte del gobierno municipal	Reglamento municipal sobre el uso del agua
			Programa municipal de concientización y difusión municipal del uso del agua
			Convenio de colaboración con las instancias de salud, educación, para la sensibilización acerca del cuidado del agua
			Programa municipal de educación ambiental
			Sensibilización y concientización con los productores de los sistemas de riego
		Organización : fortalecer y consolidar el comité del agua potable municipal	Padrón de usuarios actualizado
			Acta de integración con figura jurídica
			Estatutos del comité
			Reglamento municipal del agua potable
			Construcción y aplicación de obras de agua potable. Potabilizar el agua en el municipio
		Instalación de sistema de cloración de agua para consumo humano	
		Infraestructura: Tecnificar el campo	Has. de riego tecnificado
		Capacitación: Capacitar a los productores en el manejo de diversos cultivos con sistemas de riego	Capacitación producción intensiva bajo invernaderos

Matriz de líneas estratégicas (Reforestación)			
Solución estratégica o proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
Reforestación	Asegurar que los productores y la población en general haga uso adecuado de los recursos naturales	Fomento: Impulsar el uso sustentable de los recursos naturales	Reglamento municipal basado en el uso adecuado de los recursos naturales
			Programa municipal sobre la concientización de los recursos naturales
			Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para sensibilización de los recursos naturales
			Programa municipal sobre la educación ambiental
		Organización: Fortalecer y consolidar el comité de bienes comunales	Acta de integración vigente con figura jurídica
			Reglamento del comité de bienes comunales
		Infraestructura: Establecimiento de un vivero con especies nativas de la región	Reforestación de 30 Has. en el 2009
		Infraestructura: Establecimiento de unidades de manejo animal (UMAS)	Realización de un estudio para la conservación de la fauna y especies en peligro de extinción
Capacitación: Capacitación a los productores sobre el manejo de los recursos naturales	Talleres sobre el uso adecuado y manejo del aje		
	Talleres sobre el manejo artesanal del tallado de madera (figuras)		

Matriz de líneas estratégicas (Eficiencia en el servicio de salud)			
Solución estratégica o proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
Eficiencia en el servicio de salud	Establecer una infraestructura de calidad en el servicio de salud, con el equipo y personal necesario.	Organización: Establecimiento de esquemas de coordinación Comité- Ayuntamiento para la rehabilitación y equipamiento del servicio de salud	Reglamento interno del centro de salud
		Infraestructura: Rehabilitación de la galera y adquisición de mobiliario	Centro de salud en buenas condiciones, acondicionado para guardar medicamentos y atención a enfermos e impermeabilización del centro de salud de las cinco agencias que conforman el municipio
		Capacitación: Talleres sobre cuidado de la salud y prevención de enfermedades a la población	Prevenir enfermedades y disminuir el índice de morbilidad

Matriz de líneas estratégicas
(Eficiencia en el servicio de Educación)

Solución estratégica o proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
<p align="center">Eficiencia en el servicio de Educación</p>	<p align="center">Establecer una infraestructura educativa de calidad así como el servicio y abastecimiento del material y equipo necesario.</p>	<p>Infraestructura: Rehabilitación y modernización de las diferentes instituciones</p>	Rehabilitación del techado de la escuela primaria de las cinco agencias que conforman el municipio
			Impermeabilización de la escuela primaria de San Juan Petlapa
			Construcción de una plaza cívica en la escuela de Preescolar
			Construcción de una plaza cívica en la escuela telesecundaria de San Juan Petlapa
			Ampliación de la energía eléctrica para el uso adecuado del equipo del centro de computo comunitario que existe en la cabecera municipal
		<p>Organización: Establecimiento de un comité en coordinación docente-comité actual-ayuntamiento</p>	Contar con un programa de gestión
			Realización de un estudio de factibilidad de acuerdo a la enseñanza de los docentes.

Matriz de líneas estratégicas
(Altos rendimientos en los cultivos)

Solución estratégica o proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
Altos rendimientos en los cultivos	Ampliar las capacidades de los productores para el mejoramiento de sus actividades productivas, mediante la implementación de técnicas de conservación de suelos	<p>Fomento: Implementar practicas de conservación de suelo en áreas dañadas (principalmente donde se tienen cultivos de maíz y café), para tener suelos fértiles y mayores rendimientos</p>	<p>Establecer plantas o árboles que retengan el suelo para evitar pérdida de la capa fértil.</p> <p>Establecimiento de cobertura vegetal que permita la captación de agua y la conservación de materia orgánica y en consecuencia evite la dispersión de los agregados superficiales del suelo, así como la rotación de cultivos</p>
		<p>Capacitación: Capacitación en la aplicación de abonos orgánicos</p>	<p>Inducir a los productores al cambio de químicos por abonos orgánicos para obtener mayores rendimientos</p>
		<p>Capacitación: Capacitación adecuada en la siembra de cultivos redituables</p>	<p>Inducir a los productores a la siembra de productos que favorezcan su economía</p>

Matriz de líneas estratégicas (Infraestructura social municipal en buen estado)			
Solución estratégica o proyecto estratégico	Objetivo general	Objetivos específicos (proyectos)	Metas
Infraestructura social municipal en buen estado	Establecer servicios públicos dignos para el municipio en buen estado, y que sean de utilidad para el bienestar de la ciudadanía	Infraestructura: Modernización y apertura de los caminos que comuniquen a las agencias que conforman el municipio	rehabilitación de 20 Km. de la carretera villa alta y la Cabecera Municipal
			Seguimiento de 400 mts. De camino de la cabecera municipal hasta la comunidad de San Felipe el Mirador
			Apertura del camino de 200 mts. A la comunidad de Santa María Lovani
			Apertura de camino de 150 mts., de Santa María Lovani a Santa Isabel Cajonos
			rehabilitación de 50 mts., de avenida principal
		Infraestructura: Muro de contención y techado de la cancha Municipal	Construcción de un muro de contención en la cancha municipal
			Techado de la cancha de usos múltiples municipal
Capacitación: Capacitación constantes sobre programas de apoyos para obras e infraestructura publica y recaudación de ingresos	Aprovechamiento de recursos recaudados para que el municipio logre ser autosuficiente, así mismo realizar mezcla de recursos con apoyos de programas Estatales y Federales.		

Involucrados en el plan (Uso sustentable del agua)					
Proyecto	Involucrados de la comunidad	involucrados del sector publico			involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarias estatales	Secretarias federales	
Fomento: Impulso del uso sustentable del agua por parte del gobierno municipal	Comité del agua potable de la localidades	Presidente municipal	ICAPET INDEMUN IEE CEA	CONAGUA SEMARNAT INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA	FUNDACION HARP HIELU
organización : fortalecer y consolidar el comité del agua potable municipal	Ayuntamiento Comité del agua potable	Presidente municipal y regidor de obras, comite de agua potable.	INDEMUN IEE ICAPET	CONAGUA SEMARNAT INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA	
infraestructura: ampliación y reparación de agua potable	Comité del agua potable de la localidades, Comité de obras y la cabecera municipal	Presidente municipal y regidor de obras, regidor de agua potable.	COPLADE CEA ICAPET	CONAGUA SEDESOL	FUNDACION BANAMEX
Infraestructura: Tecnificar el campo	Organizaciones de grupos	Presidente municipal	COPLADE SEDER CEA ICAPET	SAGARPA CONAGUA FIRCO CNA	
Capacitación: Capacitar a los productores en el manejo de diversos cultivos con sistemas de riego	Organizaciones de grupos	Presidente municipal	ICAPET SEDER CEA	SAGARPA CONAGUA	

Involucrados en el plan (Reforestación)					
Proyecto	Involucrados de la comunidad	involucrados del sector publico			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarias estatales	Secretarias federales	
Fomento: Impulsar el uso sustentable de los recursos naturales	Comité de bienes comunales	presidente municipal	IEE ICAPET SEDER	CONAFOR SEMARNAT	COINBIO
Organización: Fortalecer y consolidar el comité de bienes comunales	Ayuntamiento, Comité de bienes comunales	presidente municipal	IEE ICAPET SEDER	CONAFOR SEMARNAT	COINBIO
Infraestructura: Establecimiento de un vivero con especies nativas de la región	Comité de bienes comunales, regidor de obras,	presidente municipal	IEE SEDER	CONAFOR SEMARNAT	COINBIO
Infraestructura: Establecimiento de unidades de manejo animal (UMAS)	comité de bienes comunales	, presidente municipal	SEDER	CONAFOR SEMARNAT	COINBIO
Capacitación: Capacitar a los productores sobre el manejo de los recursos naturales	Organización de grupo de comuneros	presidente municipal	ICAPET, SEDER IEE	CONAFOR SEMARNAT	COINBIO

Involucrados en el plan (Eficiencia en el servicio de salud)					
Proyecto	Involucrados de la comunidad	involucrados del sector publico			involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarias estatales	Secretarias federales	
Organización: Establecimiento de esquemas de coordinación Comité- Ayuntamiento para la rehabilitación y equipamiento del servicio de salud	Comité del centro de salud y Ayuntamiento	Regidor de salud y presidente municipal	ICAPET DIF	SEDESOL	
Infraestructura: Rehabilitación de la galera y adquisición de mobiliario	Comité del centro de salud, Doctor del centro de salud, enfermera y el Ayuntamiento	Regidor de salud y presidente municipal	COPLADE IEEO	SSA	
Capacitación: Talleres sobre cuidado de la salud y prevención de enfermedades a la población	Comité del centro de salud, Doctor del centro de salud, enfermera y el Ayuntamiento, Municipal	Regidor de salud y presidente municipal, municipal	ICAPET DIF	SSA	

Involucrados en el plan (Eficiencia en el servicio de educación)					
Proyecto	Involucrados de la comunidad	involucrados del sector publico			involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarias estatales	Secretarias federales	
Infraestructura: Rehabilitación y modernización de las diferentes instituciones	Regidor de educación en coordinación con el Presidente municipal	Ayuntamiento	COPLADE SEP IEEPO	SEDESOL CONAFE INEA	Fundación Azteca Fundación Banamex
Organización: Establecimiento de un comité en coordinación docente-comité actual-ayuntamiento	Regidor de educación en coordinación con el Presidente municipal, comité de educación de cada una de las localidades, docentes de las diferentes instituciones	Ayuntamiento, Comité de educación de las localidades	SEP IEEPO IEEA	CONAFE SEDESOL INEA	

Involucrados en el plan (Altos rendimientos en los cultivos)					
Proyecto	Involucrados de la comunidad	involucrados del sector publico			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarias estatales	Secretarias federales	
Fomento: Implementar practicas de conservación de suelo en áreas dañadas (principalmente donde se tienen cultivos de café y maíz para tener suelos fértiles y mayores rendimientos	Grupo de productores y grupo de cafeteros y maiceros Presidente Municipal	Ayuntamiento	PESA, SINACATRI, SEDER	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA, SAGARPA, SRA, CONAFOR,	
Capacitación: Capacitación en la aplicación de abonos orgánicos	Grupo de productores y grupo de cafeteros y maiceros, Presidente Municipal	Ayuntamiento	ICAPET, SINACATRI	PA, NSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA, SAGARPA, SRA, CONAFOR,	
Capacitación: Capacitación adecuada en la siembra de cultivos redituables	Grupo de productores y grupo de cafeteros, Presidente Municipal	Ayuntamiento	ICAPET SINACATRI	PA, NSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA, SAGARPA, SRA, CONAFOR,	

Involucrados en el plan (Infraestructura social municipal en buen estado)					
Proyecto	Involucrados de la comunidad	involucrados del sector publico			Involucrados del sector social o privado
		Dependencias municipales	Dependencias o secretarias estatales	Secretarias federales	
Infraestructura: Modernización y Rehabilitación de las carretera Municipio	Ayuntamiento y población en general (Tequios)	Ayuntamiento, Regiduría de Obras	CAO, Secretaria de Obras Publicas	SCT, SEDESOL, CDI	MARÍA TRINITARIA AC, FONDO SOCIAL BANAMEX
Infraestructura: Muro de contención y techado de la cancha Municipal	Ayuntamiento y población en general (Tequios)	Ayuntamiento, Regiduría de Obras	CAO, Secretaria de Obras Publicas	SCT, SEDESOL, CDI	MARÍA TRINITARIA AC, FONDO SOCIAL BANAMEX
Capacitación: Capacitación constantes sobre programas de apoyos para obras e infraestructura publica y recaudación de ingresos	Ayuntamiento, Regidor de obras,	Ayuntamiento, Regidurías de Obras	ICAPET SEDER	SAGARPA	

Programa de actividades y seguimiento						
Línea: Uso sustentable del agua						
Proyecto 1 : Impulso del uso sustentable del agua por parte del gobierno municipal						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Establecer reglamento, mecanismos de coordinación y difusión de información del uso sustentable del agua	Establecer las bases municipales para reglamentar el uso del agua	Reglamento municipal sobre el uso del agua	Elaboración de reglamento municipal del uso del agua	Ayuntamiento municipal	Reglamento tipo INAFED INDEMUN, metodología para elaboración de reglamento	Marzo
	Instituir esquemas de coordinación para sensibilizar el uso sustentable del agua	Programa municipal de concientización	Elaboración de trípticos, calendario de promoción en escuelas	Asesor municipal en coordinación con el presidente municipal y directores de las instituciones de educación	Trípticos, mantas	Junio
		Sensibilización de productores con sistemas de riego	Reuniones con los grupos de productores con sistemas de riego	Asesor municipal en coordinación con el presidente municipal	Demostración de sistemas de riego	Julio
		Programa municipal de educación ambiental	Reunión con directivas de comités, de padres de familia, direcciones de las instituciones educativas	Regidor de educación en coordinación con el coordinador del regidor de salud	Todas las instituciones de educación, comités de padres de familia, regiduría de educación y salud	Septiembre

Programa de actividades y seguimiento

Línea: Uso sustentable del agua

Proyecto 2 : Fortalecer y consolidar el comité de bienes comunales

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Organizar y fortalecer el comité de agua potable para su eficaz funcionamiento	Establecer bases y criterios para la realización del reglamento del comité del agua potable	Reglamento del agua potable	Elaboración de un reglamento interno de agua potable	El ayuntamiento municipal en coordinación con los comités de agua potable de las localidades	Reglamento tipo INDEMUN, metodología para elaboración de reglamento,	Mayo
	Establecimiento de padrón de usuarios	Padrón de usuarios	Reunión con usuarios	El ayuntamiento municipal en coordinación con los comités de agua potable de las localidades	Con una base de datos	Junio
	Acta de integración con figura jurídica	Acta constituida	Organización de usuarios para la integración del grupo	El ayuntamiento municipal en coordinación con los comités de agua potable de las localidades	Base de datos,	Julio

Programa de actividades y seguimiento

Línea: Uso sustentable del agua

Proyecto 3 : Ampliación del agua potable

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Establecer estrategias para la distribución y regulación del agua potable y cultivos	Establecer esquemas de coordinación institucional para la ampliación tomas del agua potable	Ampliación de tomas de agua potable	Activar apoyos en dependencias correspondientes para la mezcla recursos	Ayuntamiento, en coordinación con el Comité de agua potable,	Armar canales de distribución, Construcción de bordos, zanjas, presas de piedras acomodada	Noviembre
	Desarrollar las capacidades de los habitantes para el aprovechamiento sostenible de este recurso	Ampliación de tomas domiciliarias	Asegurar que la regulación del agua contribuirá el mejoramiento de la calidad de vida de este servicio para todos los habitantes	Ayuntamiento, en coordinación con el Comité de agua potable,	Reparación canales de distribución,	Noviembre
	Establecer un sistema de cloración en beneficio de la comunidad	Instalación de sistema de cloración de agua para consumo humano	Concientizar a la gente sobre el beneficio que obtendremos de mantener el agua clorada	Ayuntamiento, en coordinación con el Comité de agua	Realizando estudios para la instalación de un sistema de cloración	Diciembre

Programa de actividades y seguimiento

Línea: Uso sustentable del agua

Proyecto 4 : Tecnificar el campo

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Ampliar la capacidad de los productores en el aprovechamiento de las actividades productivas	Implementar técnicas especializadas para incrementar la producción en el campo	Mayor producción de los cultivos	Activar apoyos con dependencias correspondientes para la mezcla de recursos	Ayuntamiento, grupo de productores, dependencias estatales y federales	Contando con una buena calidad de la semilla área destinada para demostración	Junio

Programa de actividades y seguimiento

Línea: Uso sustentable del agua

Proyecto 5 : Capacitar a los productores en el manejo de diversos cultivos

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Implementar nuevas técnicas para el aprovechamiento sostenible de actividades productivas	Desarrollar las capacidades de los productores para el aprovechamiento sostenible de cultivos con nuevas técnicas	Capacitación producción intensiva bajo invernaderos	Capacitación continua con parcelas demostrativas	Ayuntamiento y técnico especializado	Parcela demostrativa, variedad cultivos,	Agosto

Programa de actividades y seguimiento

Línea: Reforestación

Proyecto 1 : Impulsar el uso sustentable de los recursos naturales

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Promover el manejo adecuado de los recursos naturales de tal manera que su explotación se sostenible y sustentable y no contamine el medio ambiente	Aplicar la norma para la conservación y uso racional de los recursos naturales	Reglamento municipal basado en el uso adecuado de los recursos naturales	Reuniones con Autoridades Municipales, población, organizaciones Estatales y Federales	presidente municipal	Reglamento tipo INDEMUN, metodología para elaboración de reglamento, colaboración de autoridades municipales y participaciones Estatales y Federales	Agosto
	Promover e incentivar la recuperación de los recursos naturales	Programa municipal sobre la concientización de los recursos naturales	Reuniones con el Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales, Comuneros, y Población en general	Ayuntamiento en general, Comité de las escuela y centro de salud, alumnos de las Instituciones Académicas	Material Audiovisual, Rotafolios, carteles alusivos a los recursos naturales	Febrero
	Promover la capacitación y asistencia incentivando la conservación y recuperación de los recursos naturales	Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para sensibilización de los recursos naturales	Reuniones para impartir capacitación, con los centros de salud, alumnado en general	Ayuntamiento, Comisariado de Bienes comunales en colaboración con instituciones de salud y educación	Material audiovisual, rotafolios, laminas ilustrativas	Marzo

Programa de actividades y seguimiento

Línea: Reforestación

Proyecto 2 : Fortalecer y consolidar el comité de bienes comunales

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Desarrollar una cultura para prevenir el uso inadecuado de los recursos naturales teniendo como figura jurídica al Comisariado de bienes comunales	Contar con un figura jurídica, integrada y organizada para la conservación del medio ambiente	Acta de integración del comisariado de bienes comunales vigente con figura jurídica	Convenios establecidos para realizar programa en conjunto, minutas de trabajo, actas de acuerdos	Comisariado de Bienes Comunales, comuneros en general	Acta constitutiva, acuerdos establecidos.	Septiembre
Contar con un plan de aprovechamiento estratégico, de los recursos ambientales, materiales y humanos	Aplicación de la norma, así como la actualización del padrón de comuneros, el estatuto comunal y un ordenamiento territorial	Estatuto del comisariado de bienes comunales	Reuniones, talleres participativos, minutas de trabajo, convenios establecidos	Comisariado de Bienes Comunales, comuneros en general, Dependencias Federales y Estatales	Acta constitutiva, estatuto, reglamentos aprobados por la asamblea general de comuneros	Noviembre

Programa de actividades y seguimiento

Línea: Reforestación

Proyecto 3 : Establecimiento de un vivero con especies nativas de la región

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Establecimiento de un vivero con especies de la región y de importancia económica en vías de extinción para fomentar la conservación del suelo y la reforestación dentro del Municipio	Establecer un vivero en tiempo y forma con la participación conjunta de comuneros, Ayuntamiento y población en general	Reforestación de 30 Has. en el 2009	Delimitar el área, limpieza del terreno, colecta de semillas, malla sombra, charola con sustrato, fertilización y riego	Comuneros, Comisariado de Bienes comunales, Ayuntamiento	Infraestructura necesaria, material vegetativo requerido	Agosto

Programa de actividades y seguimiento

Línea: Reforestación

Proyecto 4 : Establecimiento de unidades de manejo animal (UMAS)

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Establecer características de la flora y fauna actual, evaluando el estado de conservación y definir zonas susceptibles para su conservación	Caracterizar la flora y fauna mediante unidades de Manejo	Realización de un estudio para la conservación de la fauna y especies en peligro de extinción	Estudio de conservación, identificación de las especies de flora y fauna en peligro de extinción	Dependencias Estatales, Federales y Privadas en coordinación con el Ayuntamiento y el Comisariado de Bienes Comunales	Estudios realizados recientemente por COINBIO, en colaboración con CONAFOR,	3 años

Programa de actividades y seguimiento

Línea: Reforestación

Proyecto 5 : Capacitar a los productores sobre el manejo de los recursos naturales

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Utilizar adecuadamente los recursos naturales a través de la capacitación de sobre el manejo de los recursos naturales	Capacitar a los productores en el manejo integral de la resina	Talleres sobre el uso adecuado y manejo de la resina	Recaudar la resina aplicando las técnicas recibidas en el taller	Consultorías, Dependencias Estatales y Federales, Comisariado de Bienes Comunales	Material audiovisual y transectos para llevar a cabo la practica del uso de la resina	Noviembre
Capacitar a los productores sobre el manejo adecuado de los recursos naturales aplicando técnicas para el tallado de la madera	Inducir a los productores sobre el uso adecuado de la madera a través talleres para la elaboración de figuras artesanales	Talleres sobre el manejo artesanal del tallado de madera (figuras)	Realización de figuras de madera en base a la capacitación adquirida	ICAPET, dependencias Estatales y Federales	Utilización de maderas de la región (uso moderado),	Abril

Programa de actividades y seguimiento

Línea: Eficiencia en el servicio de salud

Proyecto 1 : Establecimiento de esquemas de coordinación Comité-Ayuntamiento para la rehabilitación y equipamiento del servicio de salud

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Promover la integración y buena funcionalidad de los servicios de salud	Aplicación de la norma para promover e incentiva el servicio de salud	Reglamento interno del centro de salud	Reuniones y participación de los responsables de los centros de salud, elaboración del reglamento	Responsables de los centros de salud, Ayuntamiento, Comités de salud	Acta constitutiva, acuerdos establecidos.	Julio

Programa de actividades y seguimiento

Línea: Eficiencia en el servicio de salud

Proyecto 2 : Rehabilitación de la galera y adquisición de mobiliario

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Mejorar la calidad de la administración en términos de su eficacia y eficiencia, haciéndola más cálida, humana y con espíritu de servicio.	Apoyar las funciones sustantivas con la adquisición de equipo y mobiliario.	Centro de salud en buenas condiciones, acondicionado para guardar medicamentos y atención a enfermos e impermeabilización del centro de salud de San Juan	Se reparara el centro de salud en malas condiciones, impermeabilizándolo, así como la adquisición de mobiliario para resguardar los medicamentos	Encargado del centro de salud (medico en servicio), enfermera temporal, comités de salud, Ayuntamiento	Gestión de apoyos directos por la SSA, colaboración de trabajos en conjunto con los Comités de salud y el Ayuntamiento	1 año

Programa de actividades y seguimiento

Línea: Eficiencia en el servicio de salud

Proyecto 3 : Talleres sobre cuidado de la salud y prevención de enfermedades a la población

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Identificar las principales enfermedades, así como su prevención y control	Reconocer la realidad, identificar los factores de riesgo para la prevención de enfermedades	Prevenir enfermedades y disminuir el índice de morbilidad	Reuniones con grupos de personas, agrupadas por barrio, para la identificación oportuna de enfermedades más comunes,	Medico en servicio, enfermera temporal, Comités de salud, representan de de SSA	Material audiovisual, Carteles, trípticos, Rotafolios	Abril

Programa de actividades y seguimiento						
Línea: Eficiencia en el servicio de educación						
Proyecto 1 : Rehabilitación y modernización de las diferentes instituciones						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Tener rehabilitado el techo de la escuela para evitar posibles accidentes	Prevenir accidentes por el mal estado del techo de la Escuela Primaria	Rehabilitación del techado de la escuela primaria de san Juan Petlapa	Acuerdo con los directivos de la escuela y comité de padres de familia	Los Comité las Instituciones Educativas, Docentes, Regiduría de Educación y Ayuntamiento	Gestión de recursos por parte de las Dependencias Estatales y Federales	Noviembre
Mantener en buenas condiciones el techado de la escuela evitando así el deterioro del mismo	Asegurar que por medio de la impermeabilización el agua no se filtré	Impermeabilización de la escuela primaria de San Juan Petlapa	Participación de la comunidad estudiantil, padres de familia y personal docente.	Los Comité las Instituciones Educativas, Docentes, Regiduría de Educación y Ayuntamiento	Gestión de recursos por parte de las Dependencias Estatales y Federales	Diciembre
Establecer una plaza cívica de utilidad deportiva y para eventos sociales	Prevenir posibles enfermedades en los alumnos por insolación y enfermedades respiratorias	Construcción de una plaza cívica en la escuela de Preescolar y telesecundaria	Participación del cabildo y titulares de Gobierno Estatal y Federal	Los Comité las Instituciones Educativas, Docentes, Regiduría de Educación y Ayuntamiento	Gestión de recursos por parte de las Dependencias Estatales y Federales	1 Año
Equipar, reparar y ampliar la energía eléctrica, para el uso adecuado del equipo de computo elevando el nivel de educación de los alumnos	Regular la energía eléctrica para el uso adecuado de los equipos	Ampliación de la energía eléctrica para el uso adecuado del equipo de computo de la escuela primaria de San Juan petlapa	Acuerdo con los directivos de la escuela y comité de padres de familia	Los Comité las Instituciones Educativas, Docentes, Regiduría de Educación y Ayuntamiento	Gestión de recursos por parte de las Dependencias Estatales y Federales	Septiembre

Programa de actividades y seguimiento						
Línea: Altos rendimientos en los cultivos						
Proyecto 1 : Implementar practicas de conservación de suelo en áreas dañadas (principalmente donde se tienen cultivos de maíz y cafe), para tener suelos fértiles y mayores rendimientos						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Aplicar técnicas de conservación de suelos	Implementar técnicas para establecer arboles frutales y plantas de la región para impedir la erosión	Establecer plantas o árboles que retengan el suelo para evitar pérdida de la capa fértil.	Plantación de árboles, reforestar con barreras vivas, plantas de la región	Grupo de Productores, técnico especializado	Establecimiento de parcela	Agosto
Implementar estrategias, planes y organización, programas de acciones para la conservación de suelos	Mejorar el bienestar de los agricultores implementando actividades que logren aumentar el rendimiento de los cultivos, implementando la degradación del suelo y adaptando nuevas tecnologías que puedan también reducir al mínimo los daños al medioambiente	Establecimiento de cobertura vegetal que permita la captación de agua y la conservación de materia orgánica y en consecuencia evite la dispersión de los agregados superficiales del suelo, así como la rotación de cultivos	Siembra de pasto nativo como cobertura vegetal , establecimiento de barreras vivas (árboles frutales), labranza de conservación de suelos	Grupo de Productores, técnico especializado,	Establecimiento de una parcela demostrativa, material vegetativo de la región, semillas nativas, asesoría técnica especializada	Agosto

Programa de actividades y seguimiento

Línea: Altos rendimientos en los cultivos

Proyecto 2 : Capacitación en la aplicación de abonos orgánicos

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Producción de abono orgánico	Capacitar a los productores en el manejo adecuado de compostas y lombricomposta	Inducir a los productores al cambio de químicos por abonos orgánicos para obtener mayores rendimientos	Cursos, talleres, parcelas demostrativas	Instancias del gobierno Federal y Estatal (ICAPET, SEMARNAT SINACATRI), Asesor Municipal	Material audiovisual, rotafolios, trípticos, carteles	Abril

Programa de actividades y seguimiento

Línea: Altos rendimientos en los cultivos

Proyecto 3: Capacitación adecuada en la siembra de cultivos redituables

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Obtener altos rendimientos en hortalizas y frutales	Capacitación a productores por medio de talleres a productores en la producción de frutales y hortalizas implementando paquetes tecnológicos	Inducir a los productores a la siembra de productos que favorezcan su economía	Talleres, cursos de capacitación, parcelas demostrativas	Asesor municipal, Productores, INIFAP, Fundación produce de Oaxaca, SEDER	Material audiovisual, mantas, rotafolios, cañón, plumón, impresora, computadora	Agosto

Programa de actividades y seguimiento						
Línea: Infraestructura social municipal en buen estado						
Proyecto 1 : Ampliación de los caminos del Municipio						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Rehabilitar el acceso principal	Facilitar el acceso a los servicios de la comunidad y a los medios de transportes	Rehabilitación de 20 Km. de la carretera hasta la Cabecera Municipal	Gestión de mezcla de recursos con diferentes instancias del gobierno Estatal y Federal	CAO, Regidor de Obra, Comité de obras de la localidades, Ciudadanos (Tequio)	Acta de priorización, Proyecto ejecutivo, material de la región, mano de obra especializada	Noviembre
Rehabilitación y Ampliación de Caminos	Rehabilitación de las calles para permitir el acceso a las viviendas	Ampliación de camino de 400 mts. en la comunidad de San Felipe el Mirador	Gestión de mezcla de recursos con diferentes instancias del gobierno Estatal y Federal	Regidor de Obra, Comité de obras de la localidades, Ciudadanos (Tequio)	Acta de priorización, Proyecto ejecutivo, material de la región, mano de obra especializada	Octubre

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Rehabilitación del camino Principal	Rehabilitar el camino para permitir el acceso a las viviendas	Ampliación de 200 mts. De camino de San Felipe el Mirador	Gestión de mezcla de recursos con diferentes instancias del gobierno Estatal y Federal	Regidor de Obra, Comité de obras de la localidades, Ciudadanos (Tequio)	Acta de priorización, Proyecto ejecutivo, material de la región, mano de obra especializada	Octubre
Rehabilitación y Ampliación de caminos	Rehabilitar el camino para permitir el acceso a las viviendas	La ampliación de 200 mts de camino de San Felipe el Mirador	Gestión de mezcla de recursos con diferentes instancias del gobierno Estatal y Federal	Regidor de Obra, Comité de obras de la localidades, Ciudadanos (Tequio)	Acta de priorización, Proyecto ejecutivo, material de la región, mano de obra especializada	Noviembre

Programa de actividades y seguimiento						
Línea: Vías de comunicación en buen estado						
Proyecto 2 : Muro de contención y techado de la cancha Municipal						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Construir un muro de contención	Evitar derrumbes para evitar accidentes	Construcción de un muro de contención en el camino	Gestión de mezcla de recursos con diferentes instancias del gobierno Estatal y Federal	Regidor de Obra, Comité de obras de la localidades, Ciudadanos (Tequio)	Acta de priorización, Proyecto ejecutivo, material de la región, mano de obra especializada	Enero
Construir el techado de la cancha de usos múltiples	Evitar posibles enfermedades respiratorias y por insolación	Techado de la cancha de usos múltiples municipal	Gestión de mezcla de recursos con diferentes instancias del gobierno Estatal y Federal	Regidor de Obra, Comité de obras de la localidades, Ciudadanos (Tequio)	Acta de priorización, Proyecto ejecutivo, material de la región, mano de obra especializada	Noviembre

Programa de actividades y seguimiento						
Línea: Infraestructura social municipal en buen estado						
Proyecto 3 : Capacitación constantes sobre programas de apoyos para obras e infraestructura publica y recaudación de ingresos						
¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación? OBJETIVO GENERAL	¿Para logro del proyecto a capacitación que debemos hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONDABLES	¿Con qué lo vamos hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Generar capacidades para llevar a cabo la modernización administrativa pública bajo los principios de eficiencia y transparencia y rendición de cuentas para la confianza a los ciudadanos y ofrecer un servicio de calidad	Fortalecer la administración municipal como una herramienta para la activación de recaudación de impuestos para realizarse de manera eficaz y eficiente	Aprovechamiento de recursos recaudados para que el municipio logre ser autosuficiente, así mismo realizar mezcla de recursos con apoyos de programas Estatales y Federales	Gestión con las instancias de gobierno como reuniones con el Ayuntamiento	Instituto Estatal de Desarrollo Municipal (IDEMUN, COPLADE, ICAPET).	Rotafolios, cañón, material audiovisual, cañón, plumones, computadora, impresora	Febrero